POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIAR[illegible] PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2292 — Buenos A[illegible] Lunes 1o. y Martes 2 de Septiembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

EL REGIMEN DE LAS OLIGARQUIAS

CAPÍTULO III.

La leyenda de los centauros—¿Dónde están los gauchos de Güemes? —La vida en el interior — El paludismo — El coto — La raza indígena — Supersticiones y costumbres.

¿Dónde están los gauchos legendarios de Güemes? ¿Dónde está el solar de los fieles defensores de "la patria"? — pregúntase el viajero que ha leído las homéricas historias de Mitre o ha presenciado algún discurso alusivo en el congreso nacional, mientras contempla a su alrededor los campos yermos y los hombres enclenques. Los centauros no existen; y apenas en algún [illegible] desfiladero consérvanse las huellas de sus pasos. Esfumada la fábula, fácil es constatar que los soldados de la libertad o los continuadores de su linaje no poseen en la patria que libertaron ni la tierra de sus sepulcros. Pues si los peones ocupados en las fincas o en las minas, de los cuales acabamos de hablar, sobrellevan penosamente la perra vida, hay entre la parentela aborigen seres más miserables. Cuando se recorre el norte de Salta el oeste de Catamarca o los llanos de La Rioja, encuéntranse a menudo poblaciones enteras que vegetan en el más triste desamparo. Formas humanas disecadas recubiertas por un pellejo amarillento, ambulan entre el pedregal erizado de cactus. En sus rostros demacrados arden las pupilas como dos lamparitas sin aceite. Camposanto, Aimogasta[illegible], Patquía, Malanzán, Mirayes, Chepes, son nombres que evocan cuadros dolorosos. Hay, en efecto, en esas regiones millares de hombres y mujeres que viven exclusivamente de la algarroba y de los higos chumbos, en un estado social casi primitivo. Reunidos en mugrientas aldeas, formadas por una agrupación de chozas desmanteladas, experimentan minuto a minuto la privación de lo más necesario. Un hilo de agua turbia y [illegible] que corre por la acequia cercana, es el único manantial que fecundiza el desolado páramo. En verano, los pobladores y tal cual bestia mansa revuelven el nauseabundo cieno buscando un ilusorio frescor, porque el sol calcina las piedras de la travesía limítrofe y enciende en llamaradas el espartillo del rancho. En algunas de esas regiones, el "chucho" es endémico y la enfermedad, ya crónica en las personas ha originado la decrepitud de la raza (1). La campaña antipalúdica, iniciada hace pocos años, no ha merecido la atención que requería. En localidades como Güemes — asiento de una estación sanitaria —, el médico director no ha podido permanecer por carecer de agua potable. A duras penas, en otras, venciendo la inveterada rutina, se ha hecho obligatorio el uso de filtro. Con esto hanse obtenido algunos beneficios prácticos; mas, a pesar de todo, los esfuerzos del departamento nacional de higiene no han dado resultados satisfactorios. En otras comarcas, el "coto" hace estragos, siendo proverbial la ceremoniosa papada o la [illegible] de forúnculos que adorna el cuello de los habitantes. En opinión del vulgo regional, la adiposidad es originada por ciertas aguas de las montañas; y se ha observado según se dice, que en los lugares donde [illegible] se usa el filtro la [illegible] ha disminuído. Estos datos nos fueron suministrados por personas que merecen crédito. Mas, últimamente, un estudioso médico [illegible] — el doctor Chagas — después de pacientes investigaciones ha llegado a comprobar que los infartos o adiposidades (vulgo "coto") no son sino manifestaciones accidentales de una infección general de la sangre, semejante a [illegible] Parece ser que la vinchuca [illegible] es el [illegible] trasmisor de la in[illegible]. El terrible mal — ya denominado enfermedad de Chagas — [illegible] hereditario y su desarrollo trae [illegible] una profunda degenera[ción] [illegible] las facultades mentales [illegible] y los sordomudos son [illegible] en las provincias [illegible] como en las [illegible] el juglar era [illegible] castillo, las fa[illegible] del interior tenían [illegible] a veces [illegible] de las niñas [illegible] un territorio [illegible] pintorescamente [illegible] el [illegible] cual el coto es [illegible] raro el habitante [illegible] junto con el es[illegible] lingüería gemela. [illegible] conocido en [illegible] una familia de ocho per[sonas] [illegible] abuelos a nietos, — [illegible] por el mal de los cuales [illegible] de la palabra. Cabe [illegible] profesores de moral [illegible] campeones del re[g]ionalismo cuartelero que el Zapallar comprende una vasta zona en "la región de los pueblos" desde los límites de Chilecito hasta Jaguel (2). Más de un diputado al congreso diríase que ha traído de allí mandato imperativo.

Inoficioso sería repetir una vez más que el estado de cultura de los núcleos sociales que pueblan el territorio de las provincias corresponde al grado de desarrollo económico alcanzado por éstas. Es evidente, desde luego, que el litoral lleva una respetable ventaja al resto del país. Empero, siendo todo relativo, el progreso obtenido por las comarcas ribereñas no es como para envalentonar a los que en ellas vivimos. Si el ciudadano de Buenos Aires o de Entre Ríos ha adquirido los rudimentos de la escuela primaria, su cultura política no le permite distinguir el abecedario de la materia. Con sus pujos de guapo, soporta que cualquier sátrapa — gobernador, jefe político o comisario — le quiebre el cogote; y en el terreno de sus intereses más elementales — si es un proletario —, sufre resignado el torniquete del patrón. Por lo demás, si no cruza la Cordillera con un paquete de velas, como cierto paisano de Cuyo, se descubre reverente ante la virgen de Luján o de Itatí, y suele llevar pegado al pecho algún escapulario. Simbólicamente, podríaselo representar como un hombre en camiseta que no conoce otras prendas de vestir. Es un alma que acaba de salir de la nada y se ha sentado a las puertas del limbo.

Pero aquellos otros sus conciudadanos, descendientes de los quichuas y de los aimarás, de los calchaquíes y de los diaguitas, de los huarpes y de los comechigones, que discurren desde Humahuaca hasta las sierras de Córdoba y desde las selvas de Santiago hasta los boquetes de la Cordillera, tienen la mente tan tenebrosa como sus melenas. Pues con excepción de las capitales de provincia — miserrimas ciudades algunas, donde el obscurantismo colonial circula por las grietas de los muros ruinosos, como una hiedra funeraria — sobre tan dilatados territorios, los centros de cultura apenas se dibujan en los mapas (3). La causa de tan lamentable atraso débese atribuir no sólo al feudalismo reinante, sino también a las condiciones típicas de la raza. Pues menester es señalar, por más que parezca extraño a nuestras "clases ilustradas", que la mayoría de los habitantes rurales de la región demarcada — Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, el norte de San Juan y una pequeña parte de Córdoba — es de procedencia indígena o con escasa mezcla. En algunas partes, el "quichua" es el idioma popular; en otras se "chamuya" el aimará; y en las tierras de Inti, los calchaquíes, a pesar de las crueles persecuciones sufridas, han conservado su lenguaje. En Vichigasta y Chamical, localidades de La Rioja, ha ocurrido un fenómeno curioso: los pobladores completamente indígenas — acaso emparentados con los antiguos diaguitas —, han olvidado su propio idioma y se expresan en correcto español. En esos villorrios o aldehuelas (Humahuaca y Chilecito no merecerían en el litoral el nombre de ciudades), la ignorancia de las gentes, por cierto, es enorme. El analfabetismo es general y viven preocupadas por las más groseras supersticiones. Profesan un catolicismo que se asemeja al culto fetichista de algunas tribus africanas. El aguardiente, la chicha o la aloja constituyen, en veces, el tributo más estimable del ritual. A las antiguas creencias indias han superpuesto los mitos de la iglesia romana, de donde han resultado las más extraordinarias ceremonias. El astroso "curro", que tras un topamiento de compadres celebra ruidosamente el "tinkunako" entre "tomos y obligos", es el mismo que lleva su piadosa ofrenda a la virgen del Valle. La resurrección de Cristo entre los quichuas da origen a estruendosas borracheras. En Maimará y en Tilcará — pintorescos dominios donde asentaba su prestigio el extinto senador "don" Domingo Pérez — los coyas, obedientes electores, pasan las mencionadas pascuas en medio de las calles, ebrios de aloja. Hace algunos años, un jueves santo, visitando la población de Guachipas en el valle de Lerma, con el señor Delfín Leguizamón, hoy diputado por Salta, nuestro carruaje fué detenido por una partida armada. El forajido sargento abocó su carabina al postillón, y bajamos... Para festejar la solemnidad del día, el comisario del lugar, sobre cuyo poderío no abrigábamos dudas, había publicado un "bando" convocando a la guardia nacional y disponiendo que por las calles del pueblo no transitara ningún vehículo ni vecino a caballo o en mula "hasta después de la resurrección de Cristo". — Veia, señor — decíame un viejo sanjuanino que había llevado arrias de mulas hasta Lima durante la guerra del Perú —, esta virgen de Mogna no es tan milagrosa. A mí no mi curó el reumatismo y tuve que d'ir a la virgen de Copiapó, yevando una ofrenda. Tres meses ocupé en el viaje d'ida y vuelta. — A este mismo paisano que se las daba de rastreador y para quien no existía camino de mula desconocido, preguntábale mientras inmolaba un "cabritillo" en las inmediaciones del Médano Negro: —¿Usted no ha conocido a Sarmiento, don Serapio? — Sarmiento... Sarmiento; no, señor. — Es una persona muy mentada en las escuelas. Fué nacido en San Juan. — Yo nunca hi ido a la escuela, señor; ni l'oí lo nombrar. — Y a Calíbar, ¿no lo ha conocido? Era rastreador, como usted. — ¡Ah! Calíbar. Toitos lo mentamos. "¿Dónde ti mías d'ir?" —dijo Calíbar.

Ahí está el estado social de la región. Mientras el genio más preclaro de nuestro país era desconocido en el mismo lugar de su nacimiento por un viejo que resumía en su ruda experiencia y su largo vagabundear el alma colectiva; en cambio perduraba en los recuerdos el nombre del indio Calíbar, el legendario rastreador. Y así son todos. Analfabetos, rutinarios, supersticiosos, recorren al tranco del macho distancias inverosímiles con una resignación de bestias inofensivas. Posiblemente, llevan petrificados en su interior los paisajes que frecuentan sus ojos, y fraternizan en inmovilidad con las piedras y los árboles de la montaña o del páramo, aunque raras veces lleguen a traducir una emoción. Parcos en el hablar, suplen con la mirada o con el gesto aquello que la lengua no explica. Recelosos por instinto, nunca niegan nada; pero tampoco nada afirman. — Ansina ha e ser, señor. — ¿Cómo será, pues? — Usted ha de saberlo. — Y con sus rostros de taperas, por donde bajan las arrugas como vertientes resecas, observan el pájaro que cruza, el remolino de polvo distante, o la nubecita del confín, olvidados de su vida sin esperanza.

Carlos N. CAMINOS.

(1)—El "chucho" es una fiebre palúdica semejante a la malaria. El mosquito es el trasmisor del germen.

(2)—Desde la época incásica, el territorio que comprende parte de las actuales provincias de Catamarca, La Rioja y San Juan, dividíase en dos regiones la "región de los pueblos" y la "región de los llanos".

(3)—Si se realiza el nuevo censo de la república, como está proyectado, el aislamiento en que se encuentran muchas poblaciones del interior y la escasez de individuos conscientes para verificar las operaciones han de producir algunos entorpecimientos que convendría prever.

REDACCIÓN

NUEVA ETAPA

La Vanguardia acaba de entrar en el octavo año de su publicación cotidiana.

Este aniversario nos sorprende en la iniciación de una nueva etapa. Con el crecimiento de las fuerzas y la influencia del Partido tenía que venir la prosperidad y el engrandecimiento del diario, que ha reflejado siempre la vida de aquél, presidiendo su creación y favoreciendo luego su desarrollo.

Hemos entrado políticamente, por nuestras fuerzas electorales, en la órbita de los partidos o bandos beligerantes. Nuestro órgano en la prensa tenía también que alternar, por sus medios materiales, con los diarios capitalistas. Tal era nuestra ambición hasta hace pocos meses. Hoy la vemos realizada con la ampliación de **La Vanguardia** a ocho páginas.

Nuestra hoja se puede comparar ya, intrínsecamente, a muchos diarios grandes, superando acaso a alguno.

Estamos, sin embargo, en pleno crecimiento. Sabemos cuánto se ha de perfeccionar la estructura de **La Vanguardia** para llegar a lo que ambicionamos todavía, a lo que ambicionan con nosotros los que conocen el gran valor del diario como instrumento de propaganda y de combate.

Pero ¡cuánto camino recorrido desde la aparición de la hojita semanal, hace ya veinte años, al punto en que nos encontramos! ¡Y qué normal ha sido su progreso!

El esfuerzo moral y material de unos pocos pudo darle vida en momentos poco propicios, cuando había que hacerlo todo — organización obrera, conciencia de clase, — y los entusiasmos de la gran masa popular eran monopolizados por la cruzada contra aquel régimen de oprobio que personificaba un presidente de triste memoria, precursor y conterráneo del deplorable gobernante que presidió el centenario de la libertad fomentando el asalto de locales obreros y la destrucción de imprentas.

Lo que hizo la tenacidad y la conciencia de los primeros núcleos socialistas, bien encabezados, con una orientación práctica e inspirada a la vez en el más alto ideal, lo ha engrandecido el pueblo trabajador, al correr de los años.

Esta es, precisamente, la característica de **La Vanguardia**: ser el diario del pueblo y para el pueblo.

Como nadie acaso, podemos declarar bien alto cuáles son y de dónde proceden los recursos con que se mantiene nuestro diario. La fuerza que acaba de darle nuevo impulso está en el pueblo, pues al elegir éste sus mandatarios propios consigue dar un fin útil a las dietas que en manos de los demás diputados sirven para su goce personal exclusivo o como medio de corrupción política y de cultivo de todos los vicios. Del pueblo mismo, centavo a centavo, peso a peso — multiplicada la voluntaria contribución en relación a los medios de cada uno — proceden los recursos con que nuestro diario se mantiene normalmente.

La Vanguardia sabe pagar ese apoyo y ese cariño, haciendo de su misión un apostolado de verdad, y de amor por el pueblo laborioso. Por eso, para no contribuir a la difusión del vicio, nuestro diario omite las informaciones de las carreras y de la lotería, y se cuida de no envenenar las imaginaciones "novelando" los crímenes más repugnantes.

Podrá la prensa de "affaire", que vive y se enriquece de subvenciones y coimas, y trueca sus opiniones por un favor para sus hombres, simular interés en algún momento por las necesidades del pueblo.

Pero éste no puede confiar sino en su órgano propio, independizándose también, en este terreno, de la sujeción a la clase rica.

Para dedicarse con más intensidad y eficacia a la defensa de la causa del pueblo, para iluminarlo en la lucha por su elevación y su libertad, **La Vanguardia** cuenta con el concurso de todos los que hasta ahora lo han aportado sin tasa y sin medida.

Fallecimiento del gobernador de la provincia de Buenos Aires

En la misma forma que sus dos antecesores los coroneles Arias y De la Serna, acaba de morir repentinamente el doctor Juan Manuel Ortiz de Rozas.

Parece que la causa determinante de tan fatal como inesperado desenlace ha sido una laboriosa digestión, que a tan avanzada edad — 73 años — produjo una hemorragia cerebral.

Son ya tres los gobernadores del primer estado argentino que desaparecen por las mismas o parecidas causas en el corto espacio de pocos meses. Por tal motivo, la política de la provincia de Buenos Aires está en plena revuelta.

El doctor Ortiz de Rozas era nieto del tirano don Juan Manuel de Rozas. Hombre de gran fortuna, ocupó los siguientes puestos públicos y burocráticos:

Ministro de hacienda de la provincia, ministro de obras públicas, diputado y senador provincial, diputado nacional y presidente de la cámara de la nación, elector de gobernador y de presidente de la república, miembro de dos convenciones constituyentes provincial y nacional, director del Banco Hipotecario de la Provincia, consejero del Banco Hipotecario Nacional, director general de rentas de la provincia, y finalmente, gobernador de la provincia de Buenos Aires.

En vista de tan sucesivos fallecimientos de gobernadores, de todo punto inconvenientes, ocúrresenos las siguientes observaciones:

Primera: No se debe elegir para el cargo de gobernador a hombres muy ancianos o envejecidos prematuramente.

Segunda: Los gobernadores deben ser hombres sobrios y jamás deben comer ni beber con exceso.

Tercera: No deben preocuparse de la pequeña política criolla, que arruina el espíritu y aniquila el cuerpo.

El sucesor del señor Ortiz de Rozas es el señor García, ex administrador del puerto de la capital, procesado otrora por violación de la ley electoral y amigo y pariente de don Marcelino Ugarte.

La provincia de Buenos Aires está, pues, de parabienes.

Las bellezas del servicio militar obligatorio

EL DESPRECIO POR LA VIDA DEL SOLDADO

En el parlamento y en la prensa se viene denunciando con frecuencia que debe alarmar, porque ello importa un desprecio profundo por la crítica de la opinión, casos graves de malos tratos, castigos y abusos de todo género cometidos en los cuarteles con los conscriptos que van a ellos para prestar el servicio que la ley militar establece.

Un nuevo hecho, mucho más importante que los rigores de los castigos, prueba hasta qué punto está arraigado en el espíritu de algunos jefes y oficiales el desprecio por la vida del soldado.

En el regimiento de granaderos a caballo, sito en Maldonado, prestaba servicio el conscripto Juan Schmith, procedente de Santa Fe, donde reside su familia. El día 2 del mes ppdo., ésta supo, por una carta que recibiera, que aquél se encontraba ligeramente enfermo. Luego no tuvo nuevas noticias.

Ayer, el padre de Juan inquirió telegráficamente del jefe del cuerpo, noticias del estado de salud de su hijo, y recibió la respuesta lacónica y terrible: "ha sido enterrado el 5 de agosto".

El jefe del regimiento pudo agregar brutalmente — como ha ocurrido en otros cuerpos en casos análogos —: "ha muerto al servicio de la patria".

¿Puede ser un organismo disciplinado, en el mejor sentido, homogéneo y útil, un ejército en el que se producen y se toleran semejantes cosas?

El ejército va siendo, de más en más, la mejor escuela de antimilitarismo.

La oficina nacional de colocaciones

SU FUNCIONAMIENTO

El lunes a las 12 del día, por intermedio de la oficina nacional de colocaciones, se embarcaron en el vapor "Ituzaingó", con destino a puerto Segundo, Territorio de Misiones, 150 trabajadores de todas las nacionalidades.

Esos hombres han aceptado trabajar en desmontes de bosques a razón de dos pesos por día con casa y comida por cuenta de la compañía contratante, la que ha firmado un documento comprometiéndose a respetar las condiciones en él estipuladas.

Los patrones se comprometen también a prohibir en absoluto la consumación de alcohol en los lugares de trabajo, como asimismo pagarles los salarios con moneda nacional de curso legal.

El envío de esta gente ha producido una verdadera revolución entre los agencieros particulares, quienes en su casi totalidad estaban acostumbrados a negociar con el hambre de esos trabajadores. Y éstos, comprendiendo la importancia del cambio, no han trepidado en aceptar el trabajo, porque suponen que el estado no permitirá que se les engañe, y lo que es más importante aun, que se les impongan nuevas condiciones de trabajo, en perjuicio de sus intereses.

El contrato de trabajo tiene así su principio de realización. El obrero desocupado sabe ahora que existe una oficina del estado que se preocupa de buscarle un puesto de acuerdo con sus aptitudes y enterándosele previamente del salario y demás condiciones que se le ofrecen, quedando a su elección el aceptarlas o rechazarlas.

El paro forzoso ha servido para que las agencias particulares aumentaran el precio de sus comisiones, y para resarcirse de la menor demanda de brazos inventaron el rodaje de personal, consistente en reemplazarlo de acuerdo con el contratista o empresarios de una obra u otro trabajo cualquiera.

Los abusos de las agencias habían levantado una protesta general entre los trabajadores que se sirven de ellas para colocarse. El registro nacional de colocaciones ha venido a suprimir casi totalmente esas verdaderas estafas, pues a diario interviene en reclamos por comisiones mal cobradas a obreros que desconociendo los usos y costumbres del país, son víctimas de esos explotadores. El dinero que en ese concepto se ha logrado integrar al bolsillo de los engañados, alcanza ya a una suma bastante crecida.

Noches atrás, los dueños de agencias han tenido una reunión secreta para tratar de defenderse de este nuevo estado de cosas, creyendo, en su empeño de seguir negociando con la necesidad de los desocupados, encontrar algún medio de especular el mercado de brazos, sin que la ley les estorbe. Felizmente se han acordado demasiado tarde.

La acción política de los trabajadores ha avanzado lo suficiente para que estas cuestiones fundamentales en el orden económico no encuentren el apoyo y la defensa necesaria dentro del parlamento argentino.

El registro nacional de colocaciones ha surgido por obra de la representación socialista y a ella se deberá en lo sucesivo, aunque otros elementos fingidamente amigos de los trabajadores proyecten empañar sus iniciativas, todas las ventajas que la ley acuerde en estas cuestiones a los trabajadores del país.

DESDE LA BARRA

Tampoco ayer celebró sesión la cámara de diputados. Muchos de éstos permanecen aún en provincias y otros ausentáronse a La Plata con motivo del fallecimiento del gobernador de Buenos Aires.

* * *

La diputación socialista entregó ayer en secretaría los proyectos que insertamos a continuación:

"Artículo 1o. Los vinos naturales en casco pagarán un impuesto interno de $ 0.05 el litro los de producción nacional, y de $ 0.04 los importados del extranjero.

Art. 2o. Los vinos naturales embotellados pagarán un impuesto interno de $ 0.10 por botella hasta de un litro. — Justo, Repetto, Bravo, Palacios."

El doctor Justo funda el proyecto por escrito, en los siguientes términos.

"Para afrontar los considerables gastos que exigirán la extensión y el perfeccionamiento de la instrucción primaria, función ineludible del estado, necesita la hacienda pública argentina de nuevas fuentes de recursos. Estos pueden provenir en parte de la rebaja de derechos prohibitivos de aduana sobre artículos indispensables para la vida y el trabajo del pueblo, cuyos consumos merman sin provecho para el fisco.

Pueden también provenir del impuesto interno al vino, consumo innecesario o de lujo, y notoriamente dañoso si es excesivo.

El impuesto interno al vino, implantado entre nosotros por la ley 3700 del 28 de agosto de 1898, rigió a razón de $ 0.04 por litro de vino natural, de producción nacional o extranjera, hasta que la ley 3884, del 18 de diciembre de 1899, lo rebajó a $ 0.02 por litro, siendo después suspendido, a partir del 1o. de enero de 1904 por la ley 4203 del 31 de agosto de 1903.

¿Por qué fué suspendido ese impuesto cuando subsistían pesados gravámenes sobre artículos de primera necesidad que no compiten con los productos de ninguna industria argentina? ¿Por qué fué suprimido cuando existía el impuesto interno sobre la cerveza, bebida más higiénica que el vino y que se produce en grande escala en el país?

No es posible explicarlo, sino por malas razones de política interna, por la influencia excesiva de los intereses vinícolas que, no contento con las grandes facilidades de crédito de que disfrutan a costa del estado, ni con el derecho aduanero de ocho centavos oro el litro de vino común, más el 2 por ciento adicional y los elevados derechos de puerto que pagan los vinos extranjeros, lo que asegura a los vinos del país un altísimo precio, consiguieron también quitar al gobierno nacional, que tan pródigamente los protegía, aquella sana y legítima fuente de renta, como si la producción y el consumo del vino fueran deseables sin medida.

Y a la sombra de la muralla aduanera, los gobiernos de las provincias vinícolas han establecido impuestos sobre los vinos producidos para el consumo nacional, que tienen casi monopolizado. Según el anuario estadístico provincial, en 1909, de los 4.042.338 pesos moneda nacional, total de lo recaudado por impuestos en la provincia de Mendoza, 1.993.994 pesos salieron del impuesto provincial sobre los vinos: En su memoria correspondiente al año 1911, el gobernador Ortega, de aquella provincia, no dice cuánto sacó el fisco provincial de la uva y de los vinos, sobre los 5.159.759 pesos moneda nacional que importó la recaudación total del año; pero el anuario financiero administrativo de Carranza da para este año $ 2.300.000, del impuesto sobre los vinos, 50.000 pesos de impuesto sobre las frutas y alcoholes y 260.000 pesos de renta de la dirección general de industrias, como renglones del cálculo de recursos de la provincia de Mendoza.

El mismo libro da para el mismo ejercicio económico de la provincia de San Juan, 500.000 pesos de impuesto al vino y 200.000 pesos de impuesto a la producción.

¿Es necesario demostrar que esos impuestos son un tributo arrancado por el fisco de aquellas provincias a los consumidores de todo el país, merced, precisamente, a los altísimos derechos de aduana que les aseguran el mercado interno?

En el senado de Buenos Aires, el señor Quesada ha denunciado ya enérgicamente este sistema de sisas locales sobre los consumos nacionales, sistema que eleva artificialmente la renta del suelo de esas provincias, desde que sus propietarios pueden echar sobre los hombros del pueblo todo de la república las cargas fiscales necesarias para costear el gobierno local, que a ellos les correspondería pagar. ¿Cómo remediarlo?

Mediante el impuesto interno nacional algo más elevado para los vinos del país que para los de importación, gravados en la aduana por un altísimo derecho. La diferencia de un centavo papel por litro equivaldría a una rebaja de poco más del 5 por ciento del derecho de aduana, en sus efectos sobre la competencia, y bastaría tal vez para demostrar a los gobernantes de Cuyo la conveniencia de reformar su abusivo sistema de impuestos.

El impuesto interno al vino, cuyo restablecimiento acaba de ser propuesto por varios señores diputados, será para el fisco nacional una importante fuente de recursos, de percepción fácil, y, con la diferenciación que propongo, resolverá al mismo tiempo un serio problema de política financiera interna. — Juan B. Justo.

* * *

También el doctor Justo fundará verbalmente el proyecto sobre creación de escuelas, cuyas cláusulas principales adelantamos en el número del domingo y que hoy damos articuladas. Helo aquí:

"Artículo 1o. El consejo nacional de educación establecerá escuelas primarias en todos los puntos del territorio de la república donde haya 20 o más niños de edad escolar para quienes [illegible] la escuela.

Art. 2o. En las escuelas creadas en virtud de la presente ley se dará el mínimum de enseñanza indicado por el artículo 12 de la ley 1420.

Art. 3o. Estas escuelas serán mixtas, y las que tengan una asistencia media diaria que no pase de 25 niños, serán atendidas por un solo maestro.

Art. 4o. No habrá en estas escuelas sino maestros generales o de grado, no debiendo nombrarse para ellas maestros de ramos especiales.

Art. 5o. Además de los profesores [illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti
Hoy: La casta Susanna —Platea, $ 5.

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet.
Hoy: Papá —Platea, $ 10

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: La casta Susanna —Platea, $ 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Hoy: El dueño de las herrerías —Platea, pesos 2 50.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: Noche de luna, Locos de verano.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy, a beneficio de Presentación Nadal: La Dolores, Molinos de viento, La patria chica.—Platea, $ 2 50

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals.
Hoy: Las cacatúas, Las chulas de Madrid, La tierra del sol —Platea, $ 1 20 por sección

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: Reflejos, Sonia —Platea, $ 2.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy: Por una suegra, Florete y Patapón. —Platea, $ 2 50

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía italiana Almirante.
Hoy: La signora Tántalo, Il piede de la donna —Platea, $ 3

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo)
A las 5 30: El maestro cogolludo. — Noche: La fiesta de San Antón, La tirana, La costa azul

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo
A las 5 30, a beneficio de Pura Martínez: Los chorros de oro, La sangre moza. — Noche: La revoltosa, La canción española, Enseñanza libre

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta
A las 5.30. Las empanadas. — Noche: Sábado sin sol, Tres en una, Las empanadas, Canción de Pierrot.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao — Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: Lo que se llevan las horas, Todo por ellas.—Platea, $ 1 50

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas.
Hoy: La criolla, Juan Moreira.—Platea, pesos 2.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 2.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0 50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970 Todos los días, estrenos.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda

Cine Venezuela — Venezuela 3989.—Función todas las noches. Martes y viernes, precios populares: 0.20 función entera.

---

maestros diplomados en las escuelas normales nacionales y de las provincias, podrán ser directores y maestros de las escuelas creadas por la presente ley, las personas que tengan aprobados dos años de estudios normales o un certificado de estudios secundarios completos. Podrá también ser maestro o auxiliar en estas escuelas toda persona de 18 o más años de edad, de buena salud y buena conducta, que pruebe ser capaz de impartir el mínimum de enseñanza. Al efecto, el consejo nacional de educación organizará mesas examinadoras que funcionen en escuelas nacionales de las diferentes regiones de la república, de modo que los aspirantes no tengan gastos considerables de traslado para pasar su prueba, la que será gratuita. Respecto de la salud y la conducta del aspirante, bastarán los certificados de un médico y de vecinos de la localidad donde reside.

Art. 6o. Los maestros y ayudantes con título supletorio recibirán el sueldo correspondiente en la capital y los territorios a la categoría que se les asigne y podrán ascender en jerarquía según normas que dará el consejo nacional de educación.

Art. 7o. Mientras falten maestros para las escuelas públicas, estarán exceptuados del servicio militar los que en ellas ejerzan efectivamente el magisterio.

Art. 8.o La obligación escolar alcanza a todos los niños de 7 a 10 años que residan dentro de un radio de 3 kilómetros de la escuela y a los mayores de 10 años hasta 6 kilómetros de la escuela.

Art. 9.o El mínimum de asistencia exigible es el de 120 días al año, comprendidos en los meses de marzo a noviembre.

Art. 10. La inscripción de los alumnos de las escuelas primarias nacionales será gratuita.

Art. 11. Mientras no se construyan edificios especiales para estas escuelas, ellas funcionarán en los locales disponibles, por alquiler, cesión o donación, o al aire libre.

Art. 12. Para los distritos de campaña donde, por hallarse muy diseminada la población, no haya número suficiente de niños de edad escolar dentro del radio asignado por la ley a cada escuela, el consejo nacional de educación nombrará y proveerá de medios de enseñanza y movilidad a los maestros ambulantes previstos por el artículo 11 de la ley 1420.

Art. 13. El consejo nacional de educación tomará desde ya las disposiciones conducentes para que, al comenzar el año escolar de 1916, funcionen las escuelas y los maestros necesarios para la instrucción primaria de todos los niños de la república.

Art 14. Para la creación y el sostenimiento de las escuelas que faltan, el consejo nacional de educación podrá invertir en sueldos y pasajes del personal docente, edificación, alquileres, refacciones, reparaciones, material de enseñanza y útiles de servicio, hasta treinta millones de pesos desde la promulgación de la presente ley hasta terminar el año de 1914.

Art 15 Mientras no sean incluídos en la ley de presupuesto, los gastos autorizados por la presente ley se harán de rentas generales.

Art. 16 Derogadas las leyes anteriores en cuanto se opongan a la presente

Art. 17. Comuníquese, etc.—Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Mario Bravo, Alfredo L. Palacios."

* * *

"Artículo 1o. El padre o la madre natural que ejerza la patria potestad, tendrá la administración y el usufructo de los bienes de sus hijos, salvo los casos de excepción legal.

Art. 2o. La mujer, sin necesidad de autorización del marido, podrá ser socia de sociedades de socorros mutuos y cooperativas, y tener libreta propia en caja de ahorros, así como girar ella sola sobre sus haberes.

Art. 3o. La mujer podrá ser testigo de los instrumentos públicos y de los testamentos en las mismas condiciones que el hombre.

Art. 4o. Las tías y hermanas de los menores podrán ser tutoras mientras sean solteras o viudas.

Art. 5o. La mujer divorciada, en todos los casos, podrá disponer de sus bienes propios sin autorización alguna.

Art. 6o. La mujer casada podrá ejercer profesión lícita y tendrá la libre administración y el derecho de disponer de los bienes que ganare con su trabajo o profesión.

Art. 7o. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a los artículos anteriores, los cuales serán incorporados al código civil. — Alfredo L. Palacios, Juan B. Justo, Mario Bravo, Nicolás Repetto, Manuel B. Gonnet, Rosendo M. Fraga, Alejandro Carbó, Julio A. Roca (hijo)."

Este proyecto será fundado verbalmente por el doctor Palacios.

* * *

En la misma forma el diputado Bravo fundará los dos proyectos que van a continuación:

"Art. 1.—El concejo deliberante de la municipalidad, en la ciudad de Buenos Aires, se compondrá de cuarenta miembros, formando la ciudad, a los fines de la elección, un solo distrito.

Art. 2.—Rigen para las elecciones de concejales todas las disposiciones contenidas en la ley nacional de elecciones, en cuanto sean aplicables y con las excepciones contenidas en la presente.

Art. 3.—Los electores tienen derecho a votar por tantos candidatos como vacantes exprese la convocatoria a elecciones.

Art. 4.—El escrutinio se hará por las autoridades creadas al efecto por la ley 8871, en la siguiente forma:

Verificada la suma de los votos computados en toda la capital y del número de sufragios correspondientes a cada lista de candidatos, clasificando dichas listas según la denominación que les hayan dado los sufragantes, la junta procederá:

a) a dividir el número total de sufragantes por el número de concejales que corresponda elegir según la convocatoria. El cuociente que resulte será el "cuociente electoral";

b) dividirá por el cuociente electoral el número de votos obtenido por cada lista. Los cuocientes que resulten de esta operación indicarán el número de candidatos que resulten de cada lista;

c) si la suma de estos cuocientes no alcanzase al número total de representantes que comprende la convocatoria, se adjudicará un candidato más a cada una de las listas cuya división por el cuociente electoral haya arrojado mayor residuo, hasta completar la representación, siempre que no hubiere listas cuyos números de votos no hayan alcanzado al cuociente electoral ni sobrepasen o igualen al residuo de otras listas. Cuando varias listas con cuociente electoral tengan residuos iguales, se procederá por sorteo, con la excepción contenida en el presente artículo.

Art. 5.—La designación de candidatos se hará en la siguiente forma por la junta:

a) Sumará los votos obtenidos por cada candidato, sin acumularle los que tuviere en otra lista. Si un candidato hubiere sido votado en más de una lista, se le eliminará de las listas en que tuviere menor número de votos en proporción al total de las listas;

b) Se proclamará electos a los candidatos que hubiesen obtenido el total de sufragios de la lista, y en seguida a aquellos que tuviesen con ese total una diferencia mayor que la mitad del cuociente. Si excedieren los candidatos en estas condiciones al número que le corresponde a la lista, se eliminará por sorteo los que excedan. Si con esta operación no resultare integrada la representación, se completará ésta sorteándose a los demás candidatos de la lista.

Art. 6.—Son elegibles para miembros del concejo deliberante los ciudadanos que reúnan las condiciones exigidas para ser diputado nacional, con más una residencia inmediata anterior de dos años en el distrito, debiendo tener su domicilio en éste mientras desempeñe el cargo.

Art. 7.—El poder ejecutivo convocará a elecciones de miembros del concejo deliberante dentro de los noventa días de sancionada la presente ley, y con la anticipación establecida en la ley nacional de elecciones.

Art. 8.—Quedan derogadas todas las disposiciones de la ley orgánica municipal y de otras que se opongan a las contenidas en la presente.

Art. 9.— Comuníquese al poder ejecutivo. Mario Bravo, Nicolás Repetto, Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios."

* * *

"Art. 1.—Créase en el juzgado federal en lo civil y comercial de la capital que el poder ejecutivo designe, una secretaría encargada exclusivamente de atender la tramitación y despacho de las solicitudes de cartas de ciudadanía.

Art. 2.—Esta secretaría funcionará en los días y horas hábiles del juzgado de que dependa, y actuará permanentemente con los jueces del turno.

Art. 3.—El personal de la secretaría se compondrá: Un secretario (escribano o abogado, con las condiciones requeridas por la ley para el desempeño de estos cargos), con un sueldo mensual de quinientos pesos; dos escribientes con ciento cincuenta pesos mensuales cada uno.

Art. 4.—Asígnase para gastos de instalación de la secretaría la suma de un mil quinientos pesos.

Art. 5—Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se harán de rentas generales, con imputación a la misma, hasta su inclusión en el presupuesto general de la nación.

Art. 6 —Comuníquese al poder ejecutivo." Mario Bravo, Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Alfredo L. Palacios."

* * *

El diputado doctor Repetto presentará y fundará también un proyecto estableciendo la jornada legal de ocho horas y el salario mínimo para todos los trabajadores dependientes del estado y para todos aquellos obreros que el estado ocupe

Este proyecto será fundado verbalmente por su autor, e irá acompañado de una relación de todos los antecedentes legislativos sobre la materia

LAS CONFERENCIAS DE HOY

¡Carestía de la vida! — El Centro Socialista Femenino invita a la clase trabajadora, a las mujeres sobre todo, a la conferencia que el ciudadano Francisco Cúneo dará sobre la carestía de la vida, hoy martes, a las 8.30 de la noche, en la calle French 2860. Abrirá el acto la ciudadana A. de Tiseyre.

El pueblo necesita saber cómo y en qué medida, se lo explota, para poder orientarse, defender sus intereses y elevar su nivel de vida. La entrada es libre.

Centro Socialista Caballito Norte.— Efectuará hoy martes, a las 8.30 de la noche, en su local social, Planes 1188, la tercera conferencia de la serie anunciada.

El ciudadano Manuel López disertará sobre el tema: "Deísmo y ateísmo".

Centro de la 12a. y 13a. — Hoy martes a las 8.30 p. m, en el local social, Estados Unidos 1056, la señorita Carolina Muzzilli dará una conferencia sobre el tema "La jornada de ocho horas".

Entrada libre.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

Esta noche, a las 8.30 p. m., en el local de la sociedad "Luz", Martín García 473, el doctor Américo Rocco iniciará un curso de primeros auxilios que se continuará todos los martes, a la misma hora.

PROGRAMA

I.—Breves nociones de anatomía y fisiología.

II.—Heridas, hemorragias, quemaduras.

III.—Contusiones, luxaciones, fracturas.

IV.—Accidentes producidos por la electricidad, sumersión, congelación, asfixia, síncope, coup de chaleur, envenenamientos.

V.—Alcoholismo.

VI.—Profilaxis de las enfermedades venéreas.

Otros cursos:

Mecánica — Profesor ingeniero Rodríguez de Vicente: los viernes, en la calle Méjico 2070.

Historia de la tierra — Profesor J. Medici: los viernes, en la calle Muñiz número 1106.

Se recuerda a los socios y amigos de la sociedad "Luz" que han prometido enviar libros para la biblioteca en formación, que pueden hacerlo al local social, Martín García 473, o al domicilio del secretario, Callao 639.

Los accidentes del trabajo

MUERTE DE UN OBRERO

A las 5.25 de la tarde de ayer transitaba por la calle Méndez de Andés un vehículo de dos ruedas cargado de arena, y al llegar al número 1042 de la calle mencionada, dió un fuerte barquinazo despidiendo al conductor de su asiento. Al caer éste al pavimento, le pasaron las ruedas por sobre la cabeza, produciéndole una muerte instantánea.

La comisaría 23a. que tomó intervención en el hecho, hace activas diligencias para identificar a la víctima.

—Ayer por la mañana, en una de las playas de los Mataderos, el obrero Lucas López cayó a causa de la humedad del pavimento, y se produjo una herida en la cabeza.

—Otro obrero, llamado Agustín Giudice, cuereaba un animal, y en un descuido se produjo una herida en la mano izquierda.

—Agustín Caleur, que también limpiaba una res, se hirió con el cuchillo en la mano izquierda.

Los tres fueron curados en la estación sanitaria de Liniers.

A propósito de un accidente del trabajo

INDEMNIZACION A UN OBRERO

Hace algunos días se presentó en nuestra redacción un obrero apellidado Nimisky, exponiéndonos su situación realmente angustiosa: Trabajando en Bahía Blanca, en el ferrocarril del Sud, había sufrido un accidente que le inutilizó un brazo, privándole así de ganar el sustento de su vida.

No sin vencer algunas dificultades obtuvimos que el departamento nacional de higiene otorgase al infeliz obrero un certificado que justificase su imposibilidad para la labor. Lo enviamos luego al departamento del trabajo a fin de que, por intermedio de esa oficina nacional, se gestionara una indemnización de la empresa del ferrocarril, que expulsó a Nimisky luego de sufrir el grave accidente.

El secretario del departamento del trabajo nos comunica ahora la grata noticia de haber obtenido que la empresa pague al accidentado la suma de 1500 pesos y un pasaje para Europa.

Debemos, pues, anotar complacidos la feliz gestión de la oficina de trabajo.

TRÁFICO PÚBLICO

Estadística del mes de agosto

El movimiento habido durante el mes que acaba de fenecer, en lo que se refiere al tráfico público en el municipio, ha sido el siguiente:

Secretaría — Expedientes despachados, 3060; notas expedidas, 60; permisos provisionales, 1086; órdenes para colocar taxímetros, 271; valores pasados a procuración, pesos 11.600.

Sección tranvías—Coches inspeccionados, 2614; inspecciones a estaciones, 243; servicios especiales, 112; multas notificadas, 431; por 11.783 a multas cobradas directamente, 43, por pesos 850; registros retirados, 1499; vehículos detenidos, 252; exámenes tomados, 909; aprobados 520; reprobados, 389.

Sección carruajes y automóviles—Automóviles particulares inscriptos, 75: íd. de alquiler, 180; íd. de carga, 9; carruajes particulares inscriptos, 9; íd. de remise, 34; íd. de plaza, 23; conductores de automóviles inscriptos, 286; íd. de coches, 26: registros renovados, 59; traspasos anotados a conductores, 2178; vistos buenos a carruajes de plaza, 1257, íd. de remise, 70; permisos provisionales, 428; coches retirados de la circulación, 776.

Sección carros — Carros inscriptos, 528, taras borradas, 220; taras rectificadas, 127; conductores inscriptos, 64; vistos buenos acordados para renovación de patentes, 9122, carros rechazados, 26; registros renovados a conductores, 52; carros retirados de la circulación, 35.

Accidentes de automóviles, 123, con 9 muertos y 11 heridos, choques, 17, con 23 heridos, total de personas muertas, 9, heridas, 192

BOLETÍN SANITARIO

El estado sanitario del municipio no ha experimentado mayores novedades durante la semana última.

Sin embargo, como persisten los casos de difteria y sarampión, la asistencia pública recuerda que tanto esas afecciones como la escarlatina tienen su puerta de entrada por la boca y la garganta, por cuya razón se recomienda las mayores precauciones con los niños, que son los más amenazados por esas enfermedades infecciosas. El movimiento de las enfermedades infectocontagiosas durante la semana ha sido el siguiente:

Enfermos denunciados: tuberculosis, 9; sarampión, 18; fiebre tifoidea, 6; difteria, 20; total, 53.

Fallecidos en sus domicilios: tuberculosis, 24; sarampión, 3; fiebre tifoidea, 4; difteria, 2; coqueluche, 1; total, 34.

Fallecidos en los hospitales: tuberculosis, 27; sarampión, 3, fiebre tifoidea, 3; difteria, 3; coqueluche, 1, total, 37.

CONGRESO

CAMARA DE DIPUTADOS

Sin sesión

Ayer no sesionó la cámara de diputados por falta de número. A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 43 diputados presentes.

Orden del día 22

Ha sido repartida a los diputados la orden del día 22, que contiene dos despachos de la comisión auxiliar de presupuesto, a saber:

En el proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al departamento del interior por la cantidad de $ 41.580.11 con destino a la municipalidad de la capital.

—En el proyecto abriendo un crédito al departamento del interior por la cantidad de $ 47.378.25, para pagos al señor Guillermo Kraft.

Reparación de un puente

El diputado Arancibia Rodríguez presentó, fundado por escrito, un proyecto por el que se manda hacer las reparaciones necesarias en el puente construído sobre el río Quinto, frente a la ciudad de Mercedes (San Luis).

Solicitud de vecinos

Vecinos de Quemú Quemú solicitan se apruebe el despacho de la comisión de obras públicas para que el ferrocarril Oeste cruce a Villa Mirasol, por ser pueblo, dicen, que ya cuenta con un núcleo importante de población y cuyo fomento puede resultar altamente beneficioso para toda una zona próspera.

Subsidio

La sociedad de Madres Cristianas de Tucumán solicita un subsidio de 25.000 pesos para la construcción de un local en la mencionada ciudad, para escuela.

Universidad nacional de Rosario

El diputado Zeballos presentó el siguiente proyecto:

"Créase en la ciudad de Rosario de Santa Fe una universidad federal, de acuerdo con los términos de esta ley:

Los estatutos de la universidad serán redactados por su dirección, de acuerdo con las bases siguientes:

1o. — Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dedicada especialmente al estudio de las legislación comparada y de las cuestiones económicas y del trabajo.

2o. — Facultad técnico-industrial.

3o. — Facultad agrícola-ganadera.

4o. — Facultad de letras y periodismo.

Los programas de estas enseñanzas serán sancionados por el claustro universitario en la forma en que dispongan los estatutos.

Destínase la suma de dos millones de pesos moneda nacional para la fundación de la universidad y gastos de sostenimiento durante el primer año, imputándolos a la presente ley, mientras no se incluyan en la de presupuesto las partidas definitivas que resulten de su organización.

Declaránse aplicables para la organización de las autoridades universitarias, y mientras no tenga sus propios estatutos, los de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Queda autorizado el poder ejecutivo para nombrar el rector y consejo directivo provisionales, que cesarán en sus funciones cuando los estatutos estén sancionados y sea convocado el claustro universitario a organizar sus propias autoridades.

Los estatutos serán redactados en el concepto de conservar la mayor autonomía a la Universidad Nacional de Rosario.

Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se tomarán de sobrantes de rentas generales de los años 1913 y 1914."

Palacio federal en Rosario

El mismo diputado presentará en la próxima sesión un proyecto por el que se establece que el poder ejecutivo mandará estudiar la construcción de un palacio federal en la ciudad de Rosario de Santa Fe, destinado a concentrar todas las dependencias y oficinas nacionales que funcionan en dicha ciudad, con excepción de las de aduana.

Los planos y presupuestos definitivos del palacio federal serán presentados al honorable congreso de la nación, a más tardar, en junio de 1914.

Autorízase al P. E. para celebrar los arreglos necesarios con las autoridades de la provincia de Santa Fe, a fin de obtener el terreno adecuado para la construcción mencionada, si no lo poseyera la nación.

Jubilación de ferroviarios

Publicamos a continuación la carta que hemos recibido de una asociación de obreros ferroviarios sobre el proyecto de jubilaciones que actualmente discute el senado:

"Buenos Aires, septiembre 1o. de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Con motivo del giro que va tomando la discusión del proyecto de ley sobre la jubilación de empleados ferroviarios, y en vista de las declaraciones de todos los legisladores que han tomado parte en ella, en lo que se refiere a la llamada protección de los mismos, y no estando por otra parte de acuerdo con esto, ni con muchos de los artículos del proyecto que parece tiene la aceptación de la mayoría de los senadores, varios empleados del F. C. P. han lanzado la idea de presentar una nota al honorable senado pidiendo que dicha ley no sea sancionada en la forma proyectada No queremos oponernos a que se sancione una ley que proteja a todos aquellos que, por falta de iniciativa o por razones especiales se vean obligados a permanecer trabajando en un ferrocarril durante muchos años; pero tampoco queremos que nuestra libertad de acción quede coartada y que antes de sancionarse la ley no sean tenidas en cuenta todas las opiniones, formando, si para ello fuera necesario, una encuesta, dando de este modo participación a los empleados y obreros, no solamente en la administración de la caja, sino también en la formación de la ley.

Esta idea ha tenido la virtud de despertar un gran movimiento de opinión, y por las firmas conseguidas en pocas horas quedará plenamente demostrado que la sonada protección que se está inculcando no pasa de ser una quimera."

Fallecimiento del doctor Ortiz de Rozas

El vicegobernador asume el mando

OTRAS INFORMACIONES

Falleció ayer, a las 9.30 de la mañana, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Juan M. Ortiz de Rozas, quien sintió los primeros síntomas de sus dolencias el sábado último, por la tarde.

El domingo a la tarde, a las 4.30, el doctor Garat, después de un examen del paciente manifestó que se trataba de un ataque cerebral con hemorragia y pocos momentos después los médicos de la asistencia pública, doctores Bejarano y Romano, llamados con urgencia, confirmaron el diagnóstico del primero.

Desde este instante el doctor Ortiz de Rozas perdió el conocimiento. La temperatura alcanzó a 40 grados. Las inhalaciones de oxígeno y una pequeña sangría no hicieron posible obtener ni la más pequeña reacción.

A las doce de la noche, los médicos Bejarano, Garat, Romano y Centurión realizaron una nueva consulta y manifestaron que el mal continuaba su curso hacia el desenlace fatal.

A las 3 de la madrugada de ayer los médicos firmaban el siguiente boletín:

"Hay pérdida total del conocimiento. El corazón late con intermitencias. Los demás órganos funcionan, manteniendo la vida. Desde la 1 hasta las 2.15 a. m., las pulsaciones han descendido de 124 a 120. La temperatura es de 38.5. Se anotan 50 pulsaciones por minuto. Hay movimientos de deglutación."

* * *

Informado el ministro del interior del grave estado en que se hallaba el gobernador de la provincia, dirigió al doctor Rodolfo Moreno, ministro de obras públicas, el siguiente telegrama:

"Causóme inesperada sorpresa la noticia que V. E. me da. Hago votos porque el ilustre enfermo se restablezca y agradeceré a V. E. me informe del curso de la enfermedad."

* * *

Al conocerse el desenlace fatal, el presidente de la república envió desde Rosario un telegrama de condolencia al P. E. provincial.

* * *

El general Fraga, presidente de la cámara de diputados de la nación, firmó ayer un decreto disponiendo que la bandera nacional permanezca a media asta en el edificio del congreso los días de ayer y hoy en señal de duelo por el fallecimiento del gobernador de la provincia de Buenos Aires, nombrando una comisión formada por los diputados Arce, Carbó, Peña, Santillán, Linares, Frías, Terán, Etchegaray y Varela, para representar a la cámara en el acto del sepelio, y ordenando además, que se coloque en la tumba una corona de bronce.

El doctor Victorino de la Plaza, vicepresidente de la república en ejercicio, firmó ayer el siguiente decreto:

"Habiendo fallecido el primer magistrado de la provincia de Buenos Aires y ex presidente de la honorable cámara de diputados de la nación, don Juan M. Ortiz de Rozas, y siendo deber del gobierno honrar la memoria del esclarecido mandatario, como un homenaje a su alta investidura y a los eminentes servicios prestados al país, el vicepresidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o. La bandera nacional permanecerá izada a media asta durante tres días en todos los edificios públicos de la nación, buques de la armada y fortalezas en señal de duelo por el fallecimiento del excelentísimo señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, don Juan M. Ortiz de Rozas.

Artículo 2o. Por el ministerio de guerra se impartirán las órdenes del caso para que se tributen al extinto los honores militares que correspondan al grado de general de división.

Art. 3o. El poder ejecutivo asistirá al acto de la inhumación de sus restos, haciendo uso de la palabra el señor ministro de justicia e instrucción pública.

Art. 4o. Diríjase oficio al gobierno de la provincia de Buenos Aires expresándole el pésame del gobierno de la nación por la sensible pérdida, con transcripción del presente decreto.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese. — De la Plaza.— Indalecio Gómez".

El decreto del P. E. de la provincia dispone:

Poner la bandera a media asta por tres días; que el extinto sea velado en la casa de gobierno; suspender las tareas administrativas durante el día del sepelio; invitar a los poderes legislativo y judicial y demás funcionarios a ese acto; que el ministro de gobierno disponga los honores que deberá rendir la policía; solicitar del ejecutivo nacional la autorización necesaria para que las fuerzas policiales puedan acompañar al féretro hasta la Recoleta; un funeral en la iglesia San Ponciano; depositar una corona de bronce en la tumba del extinto; enviar el pésame a la familia; que los gastos que demande el cumplimiento del decreto se computen a rentas generales.

Las cámaras de senadores y diputados de la provincia también tomaron sus acuerdos para hacerse representar.

A las tres de la tarde, se colocó el cadáver en la capilla ardiente, en el salón de recepciones de la casa de gobierno. Hoy a la una de la tarde serán trasladados los restos del gobernador a esta capital.

El vice gobernador, Luis García, poco después de haberse producido el fallecimiento del doctor Ortiz de Rozas, convocó a un acuerdo de ministros a fin de resolver los honores al extinto.

En seguida los tres ministros presentaron sus renuncias, de las que se resolverá, después del sepelio, si se aceptan o no.

MOVIMIENTO OBRERO

Los obreros canteristas de Los Pinos

Campaña de protesta.—El comisario Miguez.—La conferencia de anoche.—Otras informaciones.

Son muchas las sociedades que adhieren a la campaña de protesta iniciada por la Confederación contra la policía de Balcarce y Los Pinos, causante de los grandes atropellos realizados con los obreros canteristas.

Los presos

Continuan encerrados en la comisaría de Balcarce los 16 obreros detenidos a raíz del cobarde asalto llevado a cabo por la policía en las canteras.

A estos trabajadores se les acusa de haber declarado el boicot a un almacén de Los Pinos.

Se trata, como ya dijimos, de una burda e infame trama urdida para inutilizar a los obreros más significados en la nueva organización gremial de las canteras, a fin de poder en adelante seguir explotándolos inicuamente.

La huelga general en Balcarce y Los Pinos

Según datos que nos facilitan de la secretaría de la Confederación, los obreros organizados de Balcarce y Los Pinos han resuelto declararse en huelga como acto de protesta contra las autoridades policiales y como solidaridad con los obreros canteristas.

Viaje del secretario de la Confederación

El secretario del Consejo de la C. O. R. A., ciudadano Sebastián Marotta, salió ayer para Balcarce a fin de tomar parte en un mitin de protesta organizado por las sociedades de Balcarce.

El comisario Miguez

El jefe de policía de la provincia ha telegrafiado a Los Pinos llamando a La Plata al comisario Miguez.

Este llamado obedece a las informaciones publicadas por los diarios sobre los grandes abusos realizados con los canteristas y a los numerosos telegramas de protesta enviados por las sociedades de la provincia.

Como recordarán nuestros lectores, la conducta del comisario Miguez, relativa a las injustificadas detenciones, merece un enérgico castigo.

En favor de los detenidos

Una comisión de la Confederación estuvo ayer en La Plata, a fin de denunciar ante el jefe de policía los atropellos efectuados por los comisarios Miguez y Cándido, y gestionar la libertad de los obreros. Los delegados no pudieron cumplir su misión debido a que el jefe no estaba visible a causa del fallecimiento del gobernador.

La comisión insistirá en su empeño hasta obtener la libertad de los detenidos.

Ultimas noticias

A última hora nos comunican por telégrafo, desde Balcarce, las siguientes:

Anoche se celebró la conferencia de protesta anunciada, asistiendo a la misma un gran número de trabajadores.

Los oradores fustigaron con dureza la conducta de la policía, poniendo de manifiesto la celada que se pretende hacer a la organización de los trabajadores.

Los gremios de carreros, albañiles y cocheros, acordaron plegarse a la huelga de protesta.

Hoy, a las 2 de la tarde, se celebrará una reunión en Los Pinos y por la noche otra en Balcarce.

Mañana, miércoles, a las 2 de la tarde tendrá lugar en la plaza de Balcarce un gran mitin organizado por las sociedades obreras.

Este mitin promete ser un gran exponente de la voluntad popular.

Anoche fué puesto en libertad uno de los canteristas detenidos, los demás continúan presos sin haber realizado hecho alguno delictuoso.

La policía de Balcarce hace toda la presión posible para que los obreros no asistan a las reuniones, pero nada adelantará, porque sus fechorías saldrán a la luz pública.

BRONCEROS Y ANEXOS

Se invita a los miembros de la C. A. y a los delegados de taller a la reunión que se efectuará hoy a las 8 p. m., en el local social, para tratar sobre la desocupación en el gremio.

"LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL"

En la fiesta celebrada el sábado en Avellaneda por esta asociación de socorros mutuos se procedió al sorteo de la rifa puesta en circulación, siendo premiados los siguientes números: Primer premio, número 143, segundo 261, tercero, 4697; cuarto, 428, quinto, 4204, sexto, 4282; séptimo, 871.

PLOMEROS, GASISTAS Y HOJALATEROS

Se invita a los miembros de la comisión administrativa para la reunión que se efectuará mañana a las 8 p. m., en el local social, Méjico 2070.

DE BERAZATEGUI

Cosas sectarias

Berazategui — Parodiando al anti-

...no tirano Rosas, los ácratas vergonzantes de esta exclaman: "¡Viva la santa federación anárquica y mueran los salvajes obreros que discurren por cuenta propia!"

Aunque parezca una ironía, el pasado domingo funcionó en ésta el tribunal comunista anárquico para condenar a los obreros que no comulgan con ruedas de molino y que pueden ser un obstáculo a los planes del grupito de sectarios que no ve más allá de sus narices, que además son chatas.

En la ceremonia estaban presentes dos delegados de la santa federación que, en honor a la verdad, hemos de decir que no vestían toga. Después de unos cuantos discursos llenos de frases y lugares comunes y previos los consiguientes vistos y considerandos, se resolvió expulsar de la organización al obrero mecánico Octavio Sala y suspender a los vidrieros José Paz y Maximino Rodríguez.

Algunos entendidos en materia jurídica sostenían que a las "víctimas" no se les habían facilitado los medios de defensa que señala el código anárquico; pero eso no tiene gran importancia, pues, como dice el proverbio jesuítico, "el fin justifica los medios".

Lenguas maldicientes y hombres maliciosos calificaban de espíritus pacatos y componedores legalitarios a los que en unión del comisario seccional de policía lograron el "gran triunfo" de la santa federación anárquica en la huelga de Berazategui; pero la jornada del domingo les ha reivindicado cumplidamente.

Los prudentes hombres que de acuerdo con el comisario supieron transigir para no insistir en la expulsión de dos jefes, mostraron el domingo todos sus grandes arrestos revolucionarios y su acción directa, atacando fuertemente, violentamente, a tres compañeros de trabajo, a los mismos que hace pocos días se exponían en unión de los demás a los sacrificios y las consecuencias de la lucha empeñada contra el patronato.

Bien, muy bien. ¡Viva la santa federación anárquica y mueran los salvajes obreros que discurren por cuenta propia! — Un vidriero gijonés.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

RECLUTAMIENTO DE TROPAS

Exodo de norteamericanos — Una circular del presidente Wilson

MÉJICO, 1o. — El general Huerta recibe diariamente ofrecimientos de hombres y dinero.

Prestigiosos caudillos ponen sus hombres a disposición del presidente provisional y ricos hacendados han ofrecido grandes sumas de dinero al gobierno.

WASHINGTON, 1o. — Telegramas de Veracruz, anuncian que Mr. Lind continúa en ese puerto, esperando órdenes del departamento de estado.

NUEVA YORK, 1o. — Numerosísimos norteamericanos, residentes en Méjico, han reprobado los consejos de repatriación telegrafiados por el presidente Wilson, y manifiestan que no los tomarán en cuenta, aunque se decidiera la intervención, pués están seguros de la protección del gobierno mejicano que hasta hoy no los ha molestado en nada; no obstante, en muchos estados, especialmente en Aguas Calientes, el éxodo de norteamericanos es considerable.

MÉJICO, 1o. — El ministro de guerra de Méjico envió instrucciones a todos los jefes de las zonas militares para centralizar sus comandos en puertos y fronteras, y llenar los cuadros en los cuerpos del ejército. Se asegura que los gobernadores y jefes políticos reclutan a todos los hombres hábiles en todo el país, y se anuncian grandes revistas militares para el 16 de septiembre con motivo de la celebración del aniversario patrio.

WASHINGTON, 1o. — Se anuncia que el presidente Wilson, enviará una circular *a las potencias* europeas, presentándoles *el problema* mejicano. El presidente opina que la "doctrina de Monroe" no tiene aplicación alguna en la actual cuestión mejicana, y estima que todos los países tienen el derecho de proteger a sus connacionales residentes en esa república. Los Estados Unidos, lo único que harían sería ofrecer sus servicios diplomáticos para resolver los conflictos que se presentaran.

ESPAÑA

La huelga de Barcelona

OBREROS EN LIBERTAD

Los patrones intransigentes

BARCELONA, 1 — La situación creada por la huelga en esta ciudad se encuentra en el mismo estado, aunque persisten las noticias optimistas en lo que respecta a los propósitos de los fabricantes.

Los patrones celebraron una nueva asamblea y durante ella discutieron la conveniencia de aceptar el decreto del gobierno. Reinó completo desacuerdo por lo que se refiere a los horarios, y después de una reñida discusión, los fabricantes de la zona fabril rechazaron el decreto, mientras que los de esta capital lo aceptaron.

BARCELONA, 1 — En vista del anuncio del gobierno de imponer multas a los dueños de fábricas que no cumplan con las prescripciones del decreto del gobierno respecto a la huelga, se han dado de baja en el pago de la contribución industrial quince fabricantes de la ciudad y diez de los suburbios.

Entre los obreros se nota bastante satisfacción con motivo de la solución del conflicto, que se considera terminado definitivamente.

BARCELONA, 1 — Hoy fueron puestos en libertad seis sindicalistas, pertenecientes a la Federación del Trabajo, que habían sido detenidos a causa de incidentes ocurridos durante el movimiento huelguista.

La prensa se muestra satisfecha del estado de la huelga y juzga severamente la actitud de los patrones intransigentes.

BARCELONA, 1o. — Han quedado hoy cerradas solamente 43 fábricas, lo que indica que la situación ha mejorado notablemente.

Los socialistas y la conjunción

MADRID, 1 — En la asamblea celebrada por las organizaciones socialistas de esta provincia para tratar de la continuación de aquel partido en la conjunción republicano-socialista, se resolvió, por 150 votos contra 17, continuar en la agrupación.

Este acuerdo ha causado buen efecto en los centros políticos de tendencias avanzadas.

VIOLENTO TEMPORAL EN ORENSE

Cuantiosas pérdidas

MADRID, 1o — Anuncian de Orense que una violenta tormenta desencadenó sobre aquella región, arruinando a doce pueblos.

Los daños ocasionados por la tormenta son enormes.

EXPLOSION DE ACETILENO

Tres heridos gravísimos

MADRID, 1o. — Comunican de Castellón de la Plana que a raíz de una explosión de acetileno dos hombres y una mujer resultaron gravemente heridos, desesperándose de salvarlos.

PARA QUE SIRVEN LOS CAÑONES

Una explosión ocasiona la muerte de un soldado y tres otros heridos

MADRID, 1o. — Durante unos ejercicios de artillería en el campamento de Carabanchel, hizo explosión un cañón.

A consecuencia de ese accidente, un artillero resultó muerto, y un sargento y dos artilleros heridos de gravedad.

Un artillero herido

MADRID, 1o. — En el campamento militar de Carabanchel estalló hoy un cañón.

A raíz de esa explosión un artillero resultó con las piernas cortadas.

Hallazgo de un petardo

MADRID, 1o. — Fué encontrado hoy un petardo cargado de materias explosivas.

El petardo, felizmente, no estalló.

ESTADOS UNIDOS

EL DIA DEL TRABAJO

Manifestación obrera

NUEVA YORK, 1o. — Con motivo de ser el Labor Day, día del trabajo, se realizó en esta ciudad una manifestación obrera, en la que participaron también tres mil obreras vestidas de blanco, con banderas, llevando grandes letreros con la inscripción: "Voto para las mujeres". El alcalde de la ciudad pronunció un discurso.

LA GRAN OBRA DEL SIGLO

La última barrera de Panamá

NUEVA YORK, 1o. — Comunican de Panamá que la última barrera del canal interoceánico del lado del océano Pacífico, se hizo saltar hoy con dinamita.

Numeroso público se había reunido en torno de las obras para presenciar la destrucción de la barrera, y cuando ésta se derrumbó y las aguas invadieron el canal, el público prorrumpió en aclamaciones y grandes manifestaciones que produjeron una verdadera explosión de entusiasmo.

EL CONCURSO INTERNACIONAL DE TIRO

Triunfo de los tiradores argentinos

NUEVA YORK, 1 — Comunican de Camps Ferry que se disputó el concurso internacional para el trofeo naval norteamericano.

Al final de la primera prueba a 300 metros, los argentinos llevaban 110 puntos de ventaja a los norteamericanos en la suma de series; quedando en la posición siguiente:

Argentinos, 1147 puntos; norteamericanos, 1037.

Los puntos individuales del team argentino fueron hechos del siguiente modo: Gregorio Pereyra, 254 puntos; Ataliva Yañez, 236; Alfredo Pugnali, 228; José Barrientos, 215; Francisco Gerosa, 215.

Al final de la segunda parte del concurso para el mencionado trofeo naval argentino-norteamericano, los argentinos seguían todavía a la cabeza.

La distancia era de 600 metros, y el resultado fué el siguiente:

Argentinos 238 puntos; norteamericanos, 237.

Las series individuales fueron para esta prueba las siguientes:

Gregorio Pereyra, 49 puntos; Ataliva Yañez, 47; Alfredo Pugnali, 49; José Barrientos, 48; Francisco Gerosa, 45.

En la última prueba, que era a la mayor distancia, es decir, a 1000 metros, los teams competidores obtuvieron el siguiente resultado:

Argentinos, 227 puntos; norteamericano, 216.

El team naval argentino resultó, pues, ganador del primer premio en ese match internacional, batiendo al norteamericano por un total de 122 puntos.

La cantidad total de puntos en las tres distancias fué la siguiente:

Argentina, 1612 puntos; Estados Unidos, 1490.

INGLATERRA

Huelguistas detenidos

LONDRES, 1o. — Anuncian de Dublín que el tribunal condenó a diversas penas a varios obreros que tomaron parte en los graves desórdenes huelguistas ocurridos en aquella ciudad.

Se teme que los huelguistas promuevan, por esa causa, nuevos disturbios.

Lo que pide Bulgaria como frontera

LONDRES, 2 — Un telegrama de Viena, publicado por "The Daily Telegraph", consigna la noticia de que Bulgaria ha reivindicado como frontera la línea que, partiendo del golfo de Saros, llega hasta la ciudad de Midia, siguiendo por el río Maritza.

La mayor parte de Andrinópolis quedaría en manos de Turquía, pero la ciudad de Koikkilisse pertenecería a Bulgaria.

"The Daily Telegraph" añade que el gobierno búlgaro exigiría que Turquía destruyera las fortificaciones de Andrinópolis.

ITALIA

LA DELIMITACION DE ALBANIA

Reunión de la comisión

ROMA, 1o. — "Il Messaggero" anuncia que la comisión encargada de la delimitación del sud de Albania, se reunirá hoy en Brindisi.

La comisión saldrá después para el cabo de Stylos y Argyrocastro.

Llegada del embajador italiano

ROMA, 1o. — El embajador italiano en París, hon. Tittoni, llegó hoy a esta capital. Varios diplomáticos y personalidades del mundo político esperaban al hon. Tittoni en la estación.

Turquía se quedará con Andrinópolis

ROMA, 1o. — Una delegación de Andrinópolis fué presentada hoy al ministro de relaciones exteriores, marqués Di San Juliano, por el embajador otomano Nafer bey.

La delegación entregó al ministro un memorial.

El marqués Di San Giuliano contestó que era probable que Andrinópolis quede en manos de Turquía.

Añadió que hará lo posible para cooperar a un arreglo amistoso de los intereses turcobúlgaros, asegurando así una sincera y duradera amistad.

ALEMANIA

Las maniobras navales

BERLIN, 1o. — El duque de los Abruzzos ha llegado a Heligoland, a invitación del emperador de Alemania, con objeto de asistir a las maniobras de la flota alemana.

El duque efectuó una visita a la isla y subió a bordo del acorazado Deutschland, desde donde presenciará las maniobras que durarán hasta el día 4 del mes en curso.

FRANCIA

LA ESCUADRA DEL MEDITERRANEO

Noticias prematuras

PARIS, 1o. — Una nota que la agencia Havas comunica a los diarios, dice que es prematura la noticia publicada por "Le Matin" anunciando la realización de importantes modificaciones en la primera línea de la escuadra del Mediterráneo.

Congreso de salubridad en el hogar

AMBERES, 1o. — Tuvo lugar hoy la sesión de apertura del congreso internacional de la salubridad en el hogar.

Asistieron al acto los representantes de numerosas naciones, entre ellos, los delegados de la República Argentina y del Brasil.

Regreso de M. Delcassé

PARIS, 1o. — El embajador de Francia en Rusia, Mr. Theophile Delcassé, regresará a San Petersburgo a mediados del mes de octubre próximo.

PORTUGAL

LA LEY ELECTORAL

Su tramitación

LISBOA, 1o. — El ministro del interior, señor Rodrigo Rodríguez, ha asistido a la reunión de la comisión municipal de Farroquias, para esclarecer dudas acerca de la ejecución de la ley electoral.

Una parada militar

LISBOA, 1o — El presidente, señor Manuel de Arriaga, y el jefe del gabinete, doctor Anfonso Costa, asistieron hoy en la plaza de armas a la parada y al desfile de cinco mil hombres del ejército.

Los soldados efectuaron diferentes ejercicios.

El señor de Arriaga y el doctor Costa fueron muy aclamados por el gentío que se había congregado para presenciar el espectáculo.

GRECIA

Los búlgaros evacúan la ciudad de Xanthi

ATENAS, 1o. — Comunican de Salónica que los búlgaros evacuaron la ciudad de Xanthi.

SERVIA

Renuncia de los ministros de justicia y comercio

BELGRADO, 1o. — Han presentado la renuncia de sus cargos el ministro de justicia, doctor Polichevitch, y el de comercio, señor Stoyanovitch.

BELGICA

El congreso del hierro y del acero

BRUSELAS, 1o. — Se ha inaugurado en esta capital el congreso del hierro y del acero, en presencia de las autoridades y numerosos delegados extranjeros. Varias repúblicas americanas se hallan representadas.

RUSIA

LA REVOLUCION CHINA

Capitulación de Nankín

SAN PETERSBURGO, 1o. — Comunicaciones recibidas de Pekín dan cuenta de que la ciudad de Nankín ha capitulado, entrando en ella las tropas del gobierno.

TURQUIA

LA PAZ CON BULGARIA

Nombramiento del plenipotenciario

CONSTANTINOPLA, 1o. — El gobierno nombró plenipotenciario para celebrar la paz con los búlgaros al ex ministro en Cetigne, señor Rustem.

UNA RECEPCION MINISTERIAL

Recomendaciones de los diplomáticos

CONSTANTINOPLA, 1o. — En la recepción que se dió en el ministerio de relaciones exteriores a los miembros del cuerpo diplomático, los embajadores de las potencias aconsejaron a la Sublime Puerta que evite actos intransigentes y que celebre una paz satisfactoria y duradera.

Los licores llamados aperitivos „quitan el apetito" en lugar de „abrirlo".
El ajenjo es un veneno más terrible que la morfina y la belladona.
El alcoholismo hace huir del trabajo y conduce fatalmente a la miseria.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Postergación de la asamblea socialista — "El Socialista"

AVELLANEDA, 1o — Por no haber podido concurrir los socialistas de Lanús y Villa Domínico, por tener ambos Centros actos públicos que realizar en sus respectivas localidades, se suspendió para el domingo 12, a las 2 de la tarde, la asamblea local a que estaban convocados los distintos Centros de este partido.

Para abreviar los trabajos de esta asamblea, se nombró una comisión compuesta por Domínguez, Rivara, Rouco y Oddone, encargada de confeccionar una plataforma electoral, que deberá presentar a consideración de dicha asamblea.

—Apareció el número 97 de "El Socialista". Trae una reseña de las sesiones del Congreso provincial realizado en Lomas y un variado material de lectura.

En un pequeño suelto anuncia su aparición semanal desde el próximo número.

La reunión de los conservadores — Desquicio administrativo

QUILMES, 1o. — Tuvo lugar ayer la reunión del partido Conservador, en el local del cine Sarmiento. Reunión que, como se sabe, impidió se realizara la conferencia socialista, pues, según el criterio del gobierno y la policía, las ciudades de la provincia se han reducido a tal extremo, que no caben dos reuniones políticas en un mismo día, aunque medien 20 cuadras de distancia de una a otra.

Si al partido Conservador se le ocurriera reunirse todos los domingos, de hecho quedaría monopolizado por dicho partido el derecho de reunión.

¿Cabe en un gobierno despropósito mayor?

No hay duda de que el mundo marcha y en ciertos casos se progresa a la inversa. Tocante al partido Conservador, parece que también le ha entrado el "progreso", pues, es la primera vez que sus oradores dirigen la palabra al "pueblo".

Para reunir público han usado del sistema de la invitación particular y muchos se han visto obligados a concurrir para hacer ver al cacique — intendente — que siempre están firmes en la brecha.

El doctor Ungaro, famoso politicastro muy conocido en el barrio de la Boca de esa capital, presidente del concejo deliberante de ésta, describió una serie de adelantos efectuados por la actual administración. Hasta sostuvo, con el mayor desparpajo, que el último ejercicio se había cerrado con un superávit, cuando es público y notorio que se han evaporado entradas extraordinarias fuera de presupuesto, como ser: 67.000 pesos de la cervecería por la venta de calles; pesos 20.000 depositados en la tesorería municipal por la empresa Seguin, en garantía de dos contratos de empedrado. Luego hay 17.000 toneladas de piedra recibida del F. C. S., en pago de calles vendidas y que la municipalidad a su vez la vende al empresario de afirmados, pero no se sabe a qué precio, ni figura en los balances ninguna entrada por venta de piedras.

La deuda pública municipal asciende a más de 200.000 pesos y en cuentas corrientes se debe a cada santo una vela.

Este es el verdadero "superávit" de la municipalidad.

Y si no, que lo digan los acreedores, que toda vez que se presentan en tesorería se les contesta con un "no hay plata", y este "no hay plata" se repite desde hace tres meses, con el agravante de prolongarse indefinidamente, pues hubo acreedor que atrevióse a preguntar:

—¿Y cuándo habrá plata?

—Para febrero, cuando se cobren las patentes — respondieron con la mayor naturalidad.

Decididamente, la "prosperidad" no puede ser mayor.

Banquete comentado — La oposición del concejo deliberante — Las comisiones empadronadoras — Luz eléctrica — Centro Socialista — ¡Esos radicales! — La policía acuartelada.

MORON, 1o. — Ha sido objeto de acerbas críticas la actitud del intendente municipal con motivo del banquete que en el club social de la localidad se le dió la semana pasada al flamante diputado nacional, José Arce. Con motivo de este banquete, el intendente creyó oportuno, en homenaje al festejado, hacer iluminar la plaza y el edificio de la municipalidad.

Como se ve, es un despilfarro sin nombre, que el pueblo tendrá que pagar, ya que no será posible obligar al intendente a que lo haga de su peculio.

Otra nota curiosa de este banquete ha sido que los dos iniciadores y principales organizadores de él, son dos conocidas "figuras cívicas" de la localidad. Aquí en Morón marchan amistosamente unidos del brazo los ugartistas y los cívicos.

—Hace aproximadamente un mes que el concejo deliberante no se reúne. Es que ha entrado en él la política criolla. El intendente ha conseguido desbaratar la oposición que estaba en mayoría; consecuencia de ello es el pedido de licencia formulado por los dos concejales que encabezaban la mayoría opositora. Uno de ellos, el concejal Barthe, que fué presidente, pidió licencia ante la amenaza del gerente de la empresa del F. C. O., de la cual es empleado. Las influencias ugartistas han llegado hasta ahí, y el gerente del ferrocarril Oeste, Lértora, no ha tenido inconveniente en presionar en esa forma a su subalterno. El otro concejal que pidió también licencia, Pacheco, pertenecía antes al bloque ugartista. Grandes y potentes deben haber sido los tocamientos para que prefieran quedarse en su casa sin intervenir en forma alguna.

Resultado de todo esto, es, como de costumbre, la más absoluta desidia municipal.

El concejal socialista se ve imposibilitado de presentar iniciativa alguna, y su tarea sólo se reduce al control y a la observación.

—El sábado 30, recién las comisiones empadronadoras han dado comienzo a su cometido. Deben terminar su misión el día 7.

—Enérgicas censuras formulan los vecinos de Villa Sarmiento y Hurlingham, poblaciones del partido de Morón, por la demora que deliberadamente hace la intendencia en la aceptación de los planos para la colocación de la luz eléctrica en estas localidades.

La Compañía Alemana de Electricidad se queja en el mismo sentido, pues tiene todo el material, maquinarias y personal preparados, esperando que se llene ese requisito para iniciar los trabajos.

—El sábado último, a pesar del mal tiempo reinante, se celebró en Haedo la asamblea del Centro Socialista de Morón.

Fué objeto de una interesante conversación el informe de los delegados al Congreso Provincial de Lomas de Zamora. Dicho informe fué aprobado por unanimidad y se acordó en la misma forma un voto de estímulo a los compañeros A. J. Baliño y León Lahitou, por su eficaz y ajustada actuación en el referido Congreso, como delegados de Morón.

—A última hora me entero de que con motivo de la muerte del gobernador Ortiz de Rozas, se teme un levantamiento radical en varios puntos de la provincia, siendo uno de ellos Morón. Con ese motivo la policía está acuartelada. Sin embargo, no puede tratarse de una cosa seria, por cuanto los radicales de por aquí son pocos y malos. Son los acostumbrados rumores "para asustar", que ya sabemos la poca importancia y consistencia que tienen.

Asamblea — Plausible iniciativa — Usina de luz y fuerza — Contadores nuevos — Conciertos Rossotti-Olivares — Almaceneros minoristas — Teatro — Crisis comercial — Trapitos al sol — Un antro más — Manifiesto liberal — Sociedad Unión Gráfica.

BAHIA BLANCA, 1o. — El próximo jueves, 4 de septiembre, celebrará asamblea ordinaria el Centro Socialista de esta ciudad, habiendo entre los asuntos a tratar algunos de capital interés, que requieren la asistencia de todos los adherentes.

—Varios afiliados, sintiendo la necesidad indiscutible de un periódico que defienda directamente los intereses morales y materiales del proletariado local y afiance la propaganda socialista, propician la iniciativa de su publicación.

—Mañana, 2 de septiembre, se inaugurará oficialmente la usina de luz y fuerza que las empresas del F. C. Pacífico y Sud Americana de Luz y Fuerza, han instalado en "Loma Paraguaya".

—Los señores Pedro Volpi y Cristino Orbea han rendido examen de contadores, siendo aprobados como tales.

—Los días 5 y 8 del corriente mes, se efectuarán en el teatro Municipal los conciertos de los jóvenes Rossotti-Olivares.

—El Centro Almaceneros Minoristas y anexos ha publicado un manifiesto, recomendando a los comerciantes extranjeros tomar parte en las próximas elecciones comunales, para lo cual deben inscribirse dentro del plazo fijado por la ley, en el registro respectivo.

—El jueves 4 debutará en el teatro municipal la compañía dramática que dirige Clara della Guardia.

—Persiste en esta plaza la crisis comercial.

—Los diarios locales, singularizados hasta ahora por un mutismo sospechoso, han empezado a discrepar entre sí, sacando al sol trapitos de las administraciones comunales pasada y actual. Va resultando que si pésima fué la primera, ésta no le irá en zaga.

—En el vecino pueblo de Ingeniero White los sectarios de la internacional negra erigirán un templo a Dios, como si dijéramos: erigirán un templo a la ignorancia y al fanatismo.

Entretanto, los liberales del mismo pueblo han publicado un manifiesto, llamando la atención sobre el nefasto avance de la "ola negra".

—La sociedad de resistencia Obreros Gráficos no da señales de vida. Hace lo menos dos meses que no sesiona, y a pesar de ello, no se advierte una prueba de descontento entre los adherentes, que parecen de esta manera transigir pasivamente con la inercia que caracteriza a la comisión directiva de la misma y en particular al secretario.

TUCUMAN

Centro Socialista — El asunto de la cárcel — En el hospital — Los mistificadores.

TUCUMAN, 1o. — En la última asamblea celebrada por la agrupación socialista local se procedió a la renovación de la junta administrativa, resultando electos los siguientes ciudadanos:

Secretario general, Moisés Ordóñez; id. de actas, Sebastián Delgado; tesorero, Germán Kreibohm; vocales: Felipe Parra y Roberto Osorio.

—El triste asunto de la cárcel-penitenciaría ha tenido el epílogo que era de esperarse, no obstante no ser el que ansiaba la opinión pública. El juez de instrucción ha dictado sobreseimiento definitivo para todos los acusados, inclusó el director Leandro Aráoz y alcaide Remigio Colombres.

El poder ejecutivo ha dado a la publicidad un decreto reponiendo en sus cargos a estos dos funcionarios.

El director ha elevado su renuncia y el P. E. se la acepta agradeciendo sus servicios.

El director del registro civil, ciudadano Serapio Bravo, ha sido nombrado director de la cárcel.

—Es criticada la intromisión de las religiosas en los hospitales. Hace algunos días ingresó al hospital mixto la compañera de un afiliado de este Centro y allí pretendieron hacerla confesar, a lo que se opuso, lo que dió lugar a malos tratos de parte de las "hermanas de la caridad". Tuvo que presentarse en queja a las autoridades del hospital, con lo que cesaron las intrigas.

—Los radicales, conformes con su táctica acostumbrada, andan haciendo propaganda en los ingenios, diciendo a los obreros que radical y socialista es una sola cosa; que están unidos, que llevan los mismos principios, etcétera, etc., Se ha resuelto lanzar un manifiesto desmintiendo esas aseveraciones, el que se repartirá en esta ciudad y en la campaña.

Ley del descanso dominical

Patrones que la burlan y autoridades que lo consienten

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

El que subscribe, delegado del comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, pudo comprobar el pasado domingo que en la curtiembre "La Argentina", sita en la calle Monteagudo entre Patagones y Uspallata, se infringía la ley del descanso dominical.

En vano reclamé la presencia de las autoridades policiales para comprobar la denuncia, pues se negaron a ello, procedimiento a todas luces censurable.

Conviene observar que esa curtiembre ha sido ya dos veces denunciada y que el departamento del trabajo tiene conocimiento de ello.

Mientras haya patrones explotadores, autoridades que no cumplen con su deber y obreros desorganizados que se prestan a falsear una ley que los beneficia, no es de extrañar que la legislación social sea letra muerta en la práctica. Lo saluda atentamente, Faustino Seco."

WLADIMIRO KOROLENKO

El 28 [illegible] brabar, [illegible] la Rusia intelectual [illegible] fiestas [illegible] cionan [illegible] do todo un pueblo [illegible] cipe de [illegible] rrero que [illegible] quistado [illegible] obsequial [illegible] por el [illegible] que a todos les confine [illegible] su trompeta.

Esta vez [illegible] ha callado y la noticia no ha trascendido al extranjero, porque se trataba de un hijo humilde del pueblo.

El 28 de julio el escritor y periodista ruso Wladimiro Galaktionovich Korolenko, cumplió [illegible] años de vida laboriosa y fecunda dedicada a la lucha tenaz sin tregua contra la opresión y la injusticia, por el bienestar económico y la elevación moral de su pueblo.

Y si recordamos que su actividad incansable tuvo que desenvolverse en un medio tan adverso, tan hostil como puede serlo el régimen autocrático de Rusia, se comprenderá cuántos vejámenes, cuántas persecuciones ha debido soportar Korolenko por sus ideas, por su amor a la verdad.

Ya en el año 1875, estudiante universitario de Moscou, Korolenko protesta enérgicamente ante el decano, en representación de sus camaradas, contra las irregularidades e imposiciones del reglamento oficial. Su honradez y su rectitud lo llevan tan lejos en su protesta, que a consecuencia queda expulsado de la universidad y deportado a Velogda, norte extremo de la Rusia europea.

En 1877 sus parientes le consiguen el permiso de volver a San Petersburgo, pero después de dos años es nuevamente deportado a una aldea de la provincia de Viatka, donde se gana la vida trabajando de zapatero.

Luego lo encarcelan, lo mandan a Tomsk (Siberia), en el año 1880 a Perm, donde encuentra empleo en el ferrocarril, y pronto aparece deportado en el territorio de Jakutsk (Siberia oriental), donde pasa varios años cerca del océano glacial, viviendo en una especie de cueva (iurta) entre los iakutas semisalvajes a los 12 grados bajo cero de temperatura anual media. Ni el frío de la Siberia, ni las penurias de la vida, ni el aislamiento absoluto de toda cultura, han podido apagar en este hombre vigoroso sus energías de luchador, ni siquiera empañar la pureza cristalina de sus ideales, el optimismo de sus convicciones.

Vuelto al mundo civilizado en el año 1885, prefiere establecerse en la provincia y se radica en la ciudad de Nijni Novgorod, a las orillas del Volga.

Pasa allí once años de vida activísima, trabaja como corresponsal de los grandes diarios de San Petersburgo y de los órganos locales de la prensa. "Soy corresponsal, sabía decir, y me enorgullezco de este título". Puso su gran talento de literato al servicio de cosas pequeñas. Sus correspondencias brillantísimas han sido de mucha transcendencia y ayudaron a purificar el ambiente que lo rodeaba, de esa caterva de grandes y pequeños tiburones que enturbiaban las aguas para pescar mejor.

Se lo ve trabajar con mucho denuedo para organizar socorros a los aldeanos hambrientos en el año 1892.

Se hizo célebre su defensa en el proceso de Multian, cuando a unos cuantos desgraciados votiakas (pueblo siberiano) se imputaba el crimen de sacrificios humanos en su ritual de paganismo. Korolenko se dió cuenta del grave error judicial y trabajó sin descanso hasta haber conseguido la revisión del proceso y la absolución definitiva de los encausados en Mayo de 1896. En esta audiencia, sin ser abogado fué admitido como defensor e hizo en el tribunal una defensa brillante de sus protegidos.

En el mismo año, Korolenko se hace cargo de la revista "Russkaie Bogatstvo" en San Petersburgo, que dirige hasta el presente.

Sin pertenecer a ningún partido político determinado, evita las discusiones doctrinarias, pero respeta todas las tendencias democráticas, y sus ideales, que se acercan al socialismo, podrían ser comunes a todos los partidos de la izquierda, no obstante divergencias de programa.

Amante de la verdad, la busca en todas las manifestaciones de la vida, la descubre y la hace lucir allá donde está más encapotada por la prepotencia del oscurantismo. Luchador de guante blanco, elegante pero implacable en sus ataques, pone al servicio de la causa pública toda su vasta erudición, su estilo admirable, su don de convicción irresistible.

El tribunal militar de Kiev condena por asesinato a la pena de muerte a un tal Glusker, lo ahorcan, luego se descubre el error judicial: a Glusker lo ajusticiaron "por equivocación", los verdaderos reos confiesan su delito.

¡Con qué maestría; con qué tacto condena Korolenko ese crimen legal!

Escribe después una serie de artículos contra los tribunales militares, contra la pena de muerte.

Korolenko redacta y firma la protesta de los sabios, de los literatos, etc., de Rusia contra la "calumnia sanguinaria" que atribuye a los judíos el empleo de la "sangre cristiana" para su ritual religioso, con motivo del proceso de Beilis, supuesto asesino del niño cristiano Irischinsky. El fallo del juez se deja esperar ya hace dos años.

Escribe artículos contra otro resabio de la barbarie medieval: el duelo; se hace eco de cualquier suceso que conmueve la opinión pública; con su genio intuitivo, delimita las responsabilidades y defiende la causa justa.

Tal es el Korolenko periodista. No menos y tal vez más descuella el Korolenko escritor, el mago artífice del verbo. Sus narraciones, casi siempre sacadas de la vida [illegible] sin embargo, os conmueven por [illegible] que provoca estremecimientos de repugnancia ante las desnudeces de la vida [illegible] sin embargo os conmueven por su sinceridad, os instruyen sobre muchos [illegible] de la naturaleza humana donde todavía no habéis penetrado, y os elevan el alma por el fondo altamente moral que siempre encierran.

El mismo buscador ansioso de la verdad aparece en sus obras, que está empeñado además en la noble tarea de descubrir la "chispa divina" de la humanidad en cualquier ejemplar abyecto de la bestia humana.

El [illegible] toda Rusia, con una espontaneidad conmovedora, manifestó su afecto y su agradecimiento al gran [illegible] ciudadano.

De todas partes del vasto imperio [illegible] Ni una institución [illegible] universidad, asociación [illegible] con [illegible] al [illegible]

[illegible] el gobierno [illegible] ado y rencoroso la Rusia oficial: el gobierno y un puñado de zánganos que le son adictos.

Demetrio AR[illegible]OVICH

Bernard Shaw

I

[illegible] algo absurdo [illegible] de un [illegible] artículo de lo que significa George Bernard Shaw — conocido más brevemente por Bernard Shaw y también por sus iniciales G. B. S.; [illegible] su popularidad [illegible] es como querer [illegible] en una botella. Se han escrito muchos volúmenes para explicarle. Él mismo se está explicando constantemente, hasta el punto de que la mitad por lo menos de sus escritos son explicaciones de la otra mitad. Los prefacios que ha puesto al frente de sus obras de teatro son extensas disertaciones de lo que en sus dramas y comedias se dice. Bernard Shaw practica el egotismo, la preocupación y ostentación de su yo, con una energía no igualada por nadie. Bernard Shaw es la obsesión del público británico. Sus dramas, sus folletos, sus artículos, sus conferencias, sus entrevistas periodísticas se han convertido en un alimento nacional inevitable. Para algunos es un manjar deleitoso que se busca con avidez en los teatros, en las librerías, en los periódicos; para otros, en cambio, es una droga espiritual que no se deglute con gusto, pero que no es posible eludir. A Shaw, como a Shakespeare, no se le puede evitar: nuestro estómago mental le asimila o le rechaza; pero de todos modos hay que ingerirlo. Ha llegado a tener la consistencia de una institución nacional, como el parlamento de Westminter o como el Banco de Inglaterra. El mismo Shaw, con esa descarada ironía suya, lo confiesa en uno de sus infinitos artículos personales: "Durante diez años, con una pertinacia y obstinación sin precedentes, he estado afronando en los oídos del público la idea de que yo soy un hombre extraordinariamente ingenioso. Esta idea es ya patrimonio de la opinión pública de Inglaterra, y no hay en los cielos ni en la tierra fuerza que pueda cambiarla. Yo puedo decaer y chochear; puedo hacer chapucerías y decir trivialidades; puedo llegar a ser el blanco y la tapadera de todos los brillantes y originales cerebros de la nueva generación; pero mi reputación no sufrirá, pues está construída duradera y sólidamente, como la de Shakespeare, sobre una base inexpugnable de repetición dogmática". Esto, que lo dice con humorística seriedad, es cierto. Bernard Shaw es el escritor que más espacio llena en la conciencia pública, aunque la mayor parte de él lo ocupe contra la voluntad de sus dueños. Y en efecto, su reputación no se parece en nada a esas de cuyo destino no se puede responder a la vuelta de diez años, pues descansan sobre gustos del público demasiado movedizos; la reputación de Shaw sólo correrá peligro cuando las costumbres que él zahiere se modifiquen, y las ideas que él predica se realicen y agoten. Pero estas ideas son demasiado profundas, y demasiado profundas también las realidades que él combate, para que haya que temer por el renombre de Bernard Shaw. Muchos de sus compatriotas le quemarían vivo si no les quedara la sospecha de que quemaban a uno de los hombres más geniales de la época moderna; y muchos de sus admiradores le levantarían una estatua en cada ayuntamiento de Inglaterra si no temiesen las burlas incisivas de su ídolo. Del elogio se ríe y lo rechaza por absurdo; la censura la acepta y demuestra al censor que no puede hacerle mejor alabanza. Se le llama charlatán y corruptor de costumbres, y él replica que, precisamente, corromper las costumbres existentes, corromper lo corrupto, negar la negación, afirmar, purificar, es su fin, y que para ello, en vista de la estupidez del público, tiene que valerse del charlatanismo. Se le llama genio en sendos libros biográficos y críticos, y él es el primero en llamar idiota al panegirista. Ante este hombre desconcertante, los ingleses no saben qué postura tomar: dudan de si se trata de un charlatán genial o de un genio charlatanesco o de otra cosa insospechada. Se le ha comparado con Sócrates, y aunque es una herejía poner a este gigante griego en el mismo plano filosófico que Shaw, hay, sin embargo, alguna analogía en el procedimiento, en la pasión moral y en la crítica de los vicios sociales. También se parece a Sócrates en que, si hubiera vivido en la época de éste, con absoluta seguridad hubiera tenido que beber la cicuta...

II

Bernard Shaw es irlandés. Nació en Dublin en 1856. El mismo cuenta que en la escuela no aprendió nada. Fué en su casa donde aprendió algunos rudimentos de instrucción, especialmente en música y literatura. De los 15 a los 20 años el futuro revolucionario estuvo empleado en una agencia de terrenos. Cansado de este trabajo, se vino a Londres, con su madre. Esta señora—muerta recientemente—poseía una gran sensibilidad artística, una extensa cultura musical y una independencia de carácter—esto es, desdén por la opinión pública,—poco común en Inglaterra. Bernard Shaw fué considerablemente influído por los gustos, los conocimientos y la naturaleza mental de su madre. Eran pobres. Bernard Shaw intentó varias veces ocuparse en algo remunerativo, pero su escasa habilidad para los trabajos corrientes, por una parte, y su más escasa decisión a emplearse en ellos, le tuvieron en una cesantía de nueve años. En este tiempo su madre era la que sostenía la casa dando lecciones de música. Al joven Shaw no le inquietaba el ser un gravamen para su madre. Eso era algo monstruoso según las convenciones corrientes. "Pues bien—dice Shaw,—sin el menor rubor opté por la monstruosidad. No me lancé a la lucha por la vida, sino que lancé a mi madre. No fuí un apoyo en la ancianidad de mi padre, sino que me agarré a los faldones de su levita." En esos nueve años se dedicó especialmente a adquirir cierta cultura, sobre todo artística. Vivía modestamente, pero sin conocer la miseria según un admirable párrafo en que Shaw describe y exalta la vida sencilla de entonces: "No puedo decir que tengo mucha experiencia de la verdadera pobreza; al contrario. Antes de que pudiera ganar nada con mi pluma, disponía de una magnífica biblioteca en Bloomsbury (la del Museo Británico,) de un inapreciable museo de pinturas en Trafalgar Square (la Galería Nacional) y de otro en Hampton Cour, sin criados que cuidar ni sostener. En cuanto a la música más tarde me pagaban por que me saturase con la [illegible] que se produce de Londres a Bayreuth (se refiere a su época de crítico musical). La naturaleza y la humanidad [illegible] en propiedad común. ¿Amigos? Gracias a Dios, la [illegible] de mis visitantes [illegible] siempre de un valor inapreciable. [illegible] [illegible] alimentos [illegible] vestirme? ¿Cigarros? No fumo. ¿Champagne? No bebo alcohol. ¿Treinta trajes de la última moda? Me convidaría a cenar la gente que yo más rehuyo si [illegible] tales cosas. ¿Caba[illegible]? Son [illegible] ¿[illegible]es? Son [illegible] [illegible] pero no compro nada [illegible] Además, tengo [illegible]ción. Desde que tengo memoria, sólo [illegible] ir a la cama y cerrar los ojos para ver y hacer lo que me agradase. El lujo de relumbrón de la Bond Street ¿qué significa para mí George Bernard Sardanapalo!" Este es el hombre: ascético, sin más vida que la espiritual animado siempre por una idea de comunidad, abstemio, vegetariano, no fumador; la simplicidad encarnada.

En sus primeros nueve años de Londres escribió cinco novelas que no encontrarón editor. Algunas se publicaron en revistas, y más tarde, cuando ya Shaw era famoso, en forma de libro. A los veintinueve años se dedicó al periodismo; primero a la crítica literaria, más tarde a la crítica musical, y últimamente a la crítica de teatros. En realidad, Shaw ha sido crítico, y lo es aún, de todas las artes; pero sus artículos de crítico teatral en la "Saturday Review" fueron los que poularizaron su nombre. Defendió todas las causas del arte avanzado: el impresionismo en pintura, a Ibsen en literatura, a Wagner en música; al mismo tiempo, un evolucionismo radical en ciencia y el socialismo en política. Su primera obra dramática la escribió a los treinta y seis años, dato consolador para los que no han nacido con la fortuna de la precocidad...

III

En toda la obra de Bernard Shaw hay una idea fundamental o filosofía de la vida. A él no le preocupa el problema del conocimiento, ni el de la moral, ni el de la belleza, sino el hombre en evolución. No le interesa el hombre más que como objeto de la historia natural. Pero en el hombre natural está en potencia el hombre ideal, el hombre superior, el superhombre. A Shaw no le cabe duda que el hombre actual es transitorio en la marcha infinita de la evolución. Este hombre actual no es más que la expresión momentánea y por ahora más elevada de una energía primaria, que él llama "fuerza de la vida", por denominarla de algún modo. Todos los seres vivos han sido ensayos que esta fuerza ha realizado para expresarse, y naturalmente los ensayos o instrumentos de expresión son cada vez menos imperfectos. El hombre es esta fuerza de la vida dotada de conciencia de sí misma. Pero el error del hombre actual ha consistido en tomar como finalidad de esta fuerza algunos de sus atributos o medios, especialmente el amor sexual y en general todo sensualismo. El hombre presente se considera a sí mismo como fin, mientras que Bernard Shaw lo ve como un medio pasajero. Lo que quiere Bernard Shaw es que el hombre actual adquiera la conciencia de su evolución, de su marcha hacia el superhombre, y que deje de perder su tiempo y energía en objetos de importancia secundaria. Pues claro está que si el hombre es un animal en marcha ascendente, evolucionará con tanta mayor rapidez cuantos menos sean los obstáculos que encuentre en su camino. La tarea de Shaw consiste en despertar en sus contemporáneos esta conciencia superior y en combatir los obstáculos que se oponen a una expresión más alta de la fuerza de la vida.

Esta filosofía de Bernard Shaw está en toda su obra, pero no adquiere plena claridad hasta que escribe "El hombre y el superhombre", una de sus comedias. En la famosa del infierno — probablemente una de las mejores creaciones de la literatura moderna — está toda la idea de Bernard Shaw. Allí se encuentran Don Juan, Doña Inés, el Comendador y el diablo. El infierno es una representación de lo que se llama la alta sociedad: un lugar de fiestas, de expresión sensual, de cerebros en huelga. Don Juan se aburre en tal paraje. En cambio, el Comendador se aburre en el cielo, adonde le tocó ir, por no haber más placeres que los de la contemplación y la meditación. En vista de lo cual Don Juan y el Comendador deciden cambiar de domicilio, con gran dolor de Doña Inés, que se escandaliza de las herejías que su antiguo amador dice del amor y de las mujeres, y gran humillación del diablo, que no puede retener en sus dominios a un hombre tan inteligente como Don Juan.

La misión de Bernard Shaw es destruir todas las instituciones que impiden a la fuerza de la vida manifestarse en todo su pleno desarrollo. En algunas de sus obras, sobre todo en las primeras, se limita a exponer, a ayudar al público a ver cosas que de otro modo pasaría por alto. Tal ocurre en "Las casas de los viudos", donde trata del problema de los "slums" o barrios de casas pobrísimas, y en "La profesión de la señora Warren", donde se ocupa de la trata de blancas. En "El Pretendiente" (The Philanderer) se burla de los que se entregan al amor como un fin en sí, no siendo, según Shaw, más que un medio para conservar la especie. En "Las armas y el hombre" satiriza al heroísmo militar. En "César y Cleopatra" ridiculiza la concepción popular de los héroes históricos.

La lucha del hombre con el ambiente ha sido siempre el tema central de toda la literatura dramática. En los griegos, las fuerzas externas al hombre son más poderosas que éste; de ahí la tragedia.

En Ibsen el medio social es unas veces más fuerte que sus héroes, como en "Romers holm" y en "El pato silvestre", y otras los héroes son más fuertes, como en "Casa de muñecas" y en "Un enemigo del pueblo". Pero en Shaw, los héroes son siempre superiores a su medio, independientes de él; no luchan por sí mismos; se limitan a ridiculizar a los que no son libres como ellos. Mientras en Ibsen y todos los grandes dramaturgos el drama consiste en la batalla de ciertos individuos por ser más libres, en Shaw, al contrario, el drama parece consistir más bien en la lucha de los personajes secundarios por no ceder a las ideas subversivas de sus héroes; por esto todo el teatro de Shaw tiene tan profundo sabor a comedia, a lo cual contribuye su ingenio hiperbólico, relampagueante, inagotable. La tesis de Shaw es que el mundo padece de estupidez aguda y sus personajes centrales, no teniendo batalla personal que librar, se dedican a ensayar la liberación del mundo de las garras de la estupidez, con objeto siempre de que la fuerza de la vida tropiece con la menor resistencia posible. Por esto las últimas obras de Shaw carecen de toda acción, no siendo en realidad otra cosa que largas y divertidísimas discusiones en torno de algún tema como el matrimonio, los médicos, etc..

Shaw es socialista, y su socialismo, naturalmente, no es sino una deducción de su filosofía fundamental. La pobreza es uno de los mayores obstáculos para llegar a la etapa del superhombre; pero la pobreza es un producto de la propiedad privada; por lo tanto el superhombre no podrá alcanzarse mientras la propiedad de los instrumentos de producción y cambio no sea colectiva. He aquí cómo Bernard Shaw y Nietzsche, yendo a semejante finalidad, buscan caminos opuestos, pues conocido es el estridente individualismo del segundo y su sarcástico desdén por la democracia y el socialismo. Shaw ha disuelto su socialismo en algunas de sus obras y en sus trabajos de la sociedad Fabiana, a la cual pertenece casi desde su fundación en 1884. Entre el centenar y medio de folletos que lleva publicados esta sociedad, Shaw goza la paternidad de algunos y de la edición de los "Ensayos Fabianos".

Uno de sus folletos más famosos es el que se titula "Socialismo para millonarios", en la manera de desprenderse de sus millones. La teoría de Shaw es que el nuevo capitalismo ha producido un montón de fortunas tan monstruosas, "que ponen a sus poseedores públicamente en ridículo". Este sentimiento del ridículo ha llegado ya a los corazones de hombres como Carnegie y Rhodes, los cuales quieren a todo trance deshacerse de sus millones. El objeto de su folleto fué servir de guía para la expropiación voluntaria de las fortunas de esta clase millonaria, pequeña aunque creciente, "y a la cual puede ser arrojado mañana cualquiera de nosotros por accidentes del comercio". Según Shaw, la expropiación voluntaria debe ser científica y no arbitraria como la ha venido ejecutando Carnegie, por ejemplo.

Luis ARAQUISTAIN

Londres, 1913

EL PRESIDIARIO

I

Después de que los administradores de la prisión, reunidos en comité en la prisión misma, despacharon las reclamaciones y peticiones de algunos condenados, el director declaró que se había oído a todos los que lo habían solicitado. Entonces el sentimiento de fastidio y molestia que había dominado durante toda la sesión, se acentuó.

El presidente del comité, hombre nervioso, enérgico, resuelto, echó una mirada a un pedazo de papel que tenía en la mano, y le dijo al director:

—Mande buscar al condenado número 14.208.

El director se estremeció y palideció ligeramente.

Luego, evidentemente confuso, balbuceó:

—Pero si no ha manifestado deseo alguno de comparecer ante ustedes.

—No importa; mándelo buscar inmediatamente, — replicó el presidente.

El director se inclinó, resignado, y ordenó a uno de la guardia que trajera al condenado. En seguida, volviéndose hacia el presidente, le dijo:

—Ignoro cual es su propósito al hacer venir a ese hombre, y, naturalmente, no tengo objeción alguna que hacer; sin embargo, antes de que esté presente, deseo formular una declaración a su respecto.

—Cuando le pidamos una declaración — contestó el presidente con tono glacial — la hará usted.

El director se dejó caer en un sillón.

Era un hombre de alta talla, de facciones finas; un hombre bien educado e inteligente, de fisonomía benévola. Frío, valeroso, y dueño siempre de sí mismo, no podía, en esos momentos, dominar cierta emoción que se parecía mucho al temor.

En la sala reinaba un silencio pesado, sólo turbado por el estenógrafo oficial que sacaba punta a sus lápices.

Los rayos del sol poniente penetraron por entre la persiana y el marco de la ventana, y fueron a caer sobre el asiento reservado al condenado. Las inquietas miradas del director cayeron por fin sobre esa raya de luz y se fijaron en ella.

Aparentando no dirigirse a nadie personalmente, el presidente dijo:

—Hay maneras de saber lo que pasa en una prisión, sin necesidad de recurrir al director ni a los presos.

En ese instante apareció el guardián, seguido del condenado.

Este caminaba con dificultad, llevando en las manos la cuerda con que levantaba los grillos que le oprimían los tobillos. Hombre de unos cuarenta y cinco años, debía haber sido de una fuerza física poco común; su piel pálida se extendía sobre una osamenta poderosa. Tenía cierta palidez repugnante, que no podía explicarse únicamente por la enfermedad. No se había preparado a comparecer; por sus zapatos rotos asomaban los dedos; su traje de presidiario no era sino un montón de harapos; la barba y el pelo entrecanos, no habían sido tocados desde hacía varias semanas, y su fisonomía casi nada tenía de humano. Pero se podía discernir en ella una mezcla singular de ferocidad contenida y de una voluntad inflexible. Los ojos, ávidos, le brillaban; la frente era maciza, bien proporcionada, la mandíbula cuadrada y fuerte, la nariz larga y delgada denunciaba una raza dominadora; profundas arrugas y las canas le hacían aparecer más viejo de lo que era.

Después de arrastrarse penosamente por la sala, miró en torno suyo, ardiente el ojo, como el oso derribado por la jauría. Su mirada circuló tan rápidamente y tan vacía, de una cara a la otra, que no había tenido tiempo de formarse una idea de las personas presentes, cuando sus ojos encontraron la cara del director: en el acto se tornaron centellantes. Alargó el pescuezo; sus labios se abrieron, se azularon, las arrugas se hicieron más profundas en torno de los ojos y de la boca; su cuerpo se reconcentró; su respiración se detuvo. Y se mantuvo en esa actitud, tanto más siniestra cuanto que era inconsciente, hasta que la voz cortante del presidente mandó:

—Siéntese usted.

El presidiario tembló como si alguien le hubiera dado un golpe, y miró al presidente. Respiró con un silbido ronco y una expresión de atroz dolor pasó por su semblante. Dejó caer los grillos, que resonaron en el piso, y sus largos dedos, huesosos, crispados, arrugaron sobre su pecho los retazos de su camisa a rayas.

Eso no duró sino un instante. Después, agotadas las fuerzas, se dejó caer en el asiento, y ahí quedó, consciente, pero confundido, desesperanzado, indiferente.

El presidente se dirigió al guardián:

—¿Por qué ha puesto grillos a este hombre — le preguntó — cuando se encuentra en tal estado de debilidad, y cuando ninguno de los demás reos los tiene?

—Pero, señor — balbuceó el guardián, — seguramente usted no conoce a este hombre; es el más peligroso y el más resuelto...

—Todo eso lo sabemos. Quítele los grillos.

El guardián obedeció.

El presidente se volvió hacia el condenado, y con voz benévola le dijo:

—¿Sabe usted quienes somos nosotros? Somos los administradores de las prisiones. Hemos oído hablar de su caso y deseamos que nos diga toda la verdad.

La inteligencia del presidiario trabajaba pesadamente, y transcurrieron unos instantes antes de que comprendiera. Entonces, muy lentamente, dijo:

—Supongo que quieren que les haga algún reclamo.

—Sí, si tiene usted alguno que hacer.

El condenado reunió toda su energía. Se irguió y miró al presidente con una fijeza extraña; luego, firme y claramente, respondió:

—No tengo reclamo que hacer.

Los dos hombres, sentados uno en frente del otro, se miraban en silencio, y, poco a poco, un puente de simpatía humana se tendía entre ellos.

El presidente se levantó, dió la vuelta a la mesa que los separaba, se acercó al condenado, posó una mano en su hombro descarnado, y, dando a su voz acento de ternura:

—Yo sé — le dijo — que es usted paciente y no se queja jamás; sin lo cual, hace ya mucho tiempo que habríamos oído hablar de usted. Al pedir que haga algún reclamo, le pido simplemente que me ayude a reparar una injusticia, si la ha habido. En esta prisión hay mil quinientos seres humanos bajo el dominio absoluto de un solo hombre. Si uno de ellos es víctima de algún abuso serio, otros pueden serlo también. Le pido, en nombre de la humanidad, sencillamente, que nos ponga en situación de hacer justicia en esta prisión. Hable como un hombre a otro hombre y nada tema.

El presidiario se conmovió y se sintió herido en su amor propio. Levantando con firmeza la vista hacia el presidente, le dijo.

—Yo no temo nada en el mundo.

Luego bajó la cabeza, pero alzándola inmediatamente, agregó.

—Voy a decírselo todo.

Cambió de postura; la raya vertical de luz le pasó a la cara y al pecho, de suerte que parecía cortado en dos. Parecía regalar los ojos en ese juego de luz. En seguida habló con lentitud, con voz extrañamente monótona.

—He sido condenado a veinte años de prisión por haber muerto a un hombre. Yo no era un criminal, lo maté sin reflexionar, porque me había robado y me había perjudicado. Hace trece años que estoy aquí. Al principio, sufrí mucho; me irritaba ser presidiario. Pero me sobrepuse a eso porque el director me comprendió y se manifestó bueno; hizo de mí uno de los mejores hombres de la prisión. No digo esto para que ustedes crean que me quejo del actual director, o que no me ha tratado bien. No hago reclamo alguno. No solicito el favor ni temo el poder de nadie.

—Está bien. Siga usted.

—Cuando el director hubo hecho de mí un hombre bueno, me dediqué sinceramente al trabajo, señor. Me hacía bien trabajar. Jamás he faltado a uno sólo de los reglamentos. Después fué votada la ley que concede a los presos la diminución de la pena cuando observan buena conducta. Estaba condenado a veinte años; pero me portaba tan bien que, al cabo de diez años, empecé a tener esperanza en mi libertad. No me faltaban sino tres años de buena conducta para salir, y me esforzaba porque esos tres años fueran buenos. Sabía que a la menor falta perdería todo lo ganado, y tendría que estar preso otros diez años. Eso no lo olvidaba nunca, señor. Quería volver a estar libre, irme a alguna parte y recomenzar la lucha para ser hombre otra vez en el mundo.

—Sabemos todo lo que contiene su expediente en la prisión. Siga usted.

—Y bien; la cosa pasó así. Ustedes saben que se habían emprendido grandes trabajos en las canteras; se necesitaban los hombres más vigorosos de la prisión. No había muchos, jamás hay muchos hombres vigorosos en las prisiones. Yo fuí uno de los que se destinaron a esos penosos trabajos y cumplí concienzudamente mi tarea. Los trabajos suplementarios se nos pagaban en velas, tabaco, ropa; me gustaban los trabajos suplementarios; trabajé por otros. Todos los sábados nos llevaban en fila a la oficina del jefe de los guardianes a recibir lo que nos correspondía.

"Un sábado, formé con los demás, delante de mí había una larga fila. Me había olvidado de decirles que después de haber recibido lo que nos tocaba íbamos a formar a otra fila, a poca distancia, para volver a las celdas. Llegado mi turno, me acerqué al jefe y le pedí el valor de mi suplemento en tabaco. Me miró fijamente y me dijo:

"—¿Que hace usted ahí?

"Le contesté que era mi turno y que iba a reclamar lo que me correspondía. Miró su registro y me dijo.

"—Ya lo ha recibido usted le he dado tabaco.

"Y me ordenó que formara en la fila de los hombres ya pagados. Le dije que no había recibido tabaco porque todavía no me habían llamado. Me contestó

"—No eche a perder su expediente queriendo robarse un poco de tabaco, vaya.

"Eso me ofendió profundamente señor. No me habían llamado; no había recibido mi suplemento, no había robado jamás y nadie en el mundo tenía derecho para llamarme ladrón. Repliqué terminantemente:

"—No me iré sin que me dé lo que me corresponde, porque yo no soy ladrón; nadie puede llamarme así, y nadie tiene derecho a robarme lo mío.

"El jefe se puso pálido y dijo.

"—Retírese de ahí.

"Yo contesté:

"—No me iré hasta que me paguen.

"Entonces levantó la mano; era una señal. Los dos centinelas apostados detrás de él me apuntaron con sus fusiles; y el centinela de la muralla oeste y el de la puerta del arsenal me apuntaron también.

"El jefe se volvió hacia uno de sus subordinados y le ordenó que avisara al director. Este llegó; el jefe le dijo que yo había intentado cobrar indebidamente dos veces mi suplemento, y que me había mostrado insolente e insubordinado, negándome a ir a la fila. El director me dijo:

"—Basta ya; retírese

"Me negué. Declaré que no había intentado absolutamente cobrar dos veces, que no me habían pagado mi suplemento y que me haría matar antes que dejarme robar. El director le preguntó al jefe si no se había equivocado. Este consultó su registro y dijo que no. Agregó que se acordaba de haberme visto tomar tabaco y volver a mi puesto en la fila. El director no averiguó más y sencillamente me ordenó que tomara mi puesto. Repetí que antes me dejaría matar, que quería lo que se me debía y nada más, y le pedí al director que interrogara a los demás.

"Insistió:

"—Basta ya.

"Hizo llevar a mis compañeros a las celdas, y después ordenó a dos guardianes que me llevaran. Se acercaron para apoderarse de mí; y me libré de ellos como si hubieran sido niños. Acudieron otros, y uno de ellos me dió un golpe en la cabeza; caí. Y entonces, señor — y en este punto la voz del condenado se hizo casi un murmullo — entonces les dijo el director que me llevaran al calabozo."

El brillo duro, continuo de los ojos del presidiario se extinguió. Inclinó la cabeza y clavó desesperadamente la mirada en el suelo.

—Siga usted, — dijo el presidente.

—Me llevaron al calabozo, señor. ¿Ha visto usted el calabozo?

—Tal vez; pero puede hablar de él.

El brillo frío y persistente renació en los ojos del condenado, que miraba al presidente.

—Hay varios pequeños reductos en el calabozo. Me metieron en uno que tenía más o menos cinco pies por ocho. Las murallas y el techo eran de hierro, el suelo de granito. La única luz que penetraba, pasaba a traves de una rendija de la puerta. Estaba vacío, pero me dieron una frazada, y me pusieron a pan seco y agua, que me llevaban cada veinticuatro horas y de noche, para que no viera la luz del día.

"La segunda noche — un domingo — el director acompañó al guardián y me preguntó como estaba. Le contesté que estaba bien. Me dijo:

"—¿Quiere usted portarse bien y volver mañana al trabajo?

"Contesté:

"—No, señor; no volveré al trabajo hasta que se me pague lo que se me debe.

"Se encogió de hombros

"—Muy bien, — me dijo, — quizá cambie de ideas después de pasar una semana aquí.

"Me tuvieron una semana en el calabozo.

"La noche del domingo siguiente, el director volvió y me dijo:

"—¿Está usted dispuesto a volver mañana al trabajo?

"Yo contesté:

"—No, hasta que me den lo que me corresponde

"Me injurió. Le repliqué que el deber